

PROPUESTA PLAN DE DESARROLLO EDUCACIONAL DE LA COMUNA DE MÁFIL PERIODO 2022

Departamento de Educación Municipal

Máfil, septiembre del año 2021



INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley 19.410 de Educación del año 1995, en sus artículos 4° al 6°, se establece la obligación del sostenedor Municipal, presentar a consideración del Honorable Concejo Municipal, el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, órgano colegiado que deberá sancionarlo en los plazos consignados en la propia Ley

Por segundo año consecutivo, la presentación del PADEM, se realiza en un contexto mundial marcado por la pandemia de Covid 19. Este hecho, junto a los efectos en la salud de las personas, adicionamos los problemas sociales y económicos que ha debido enfrentar la población, siendo un punto crítico, en toda esta situación, el gran y negativo impacto que ha tenido en la educación en general. Al respecto, debemos considerar que la ausencia de las clases presenciales y las dificultades en la implementación de sistemas de clases virtuales o acompañamientos esporádico, ha tenido un impacto concreto a nivel socioemocional y en los logros pedagógicos, tal cual se deriva en los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes, aplicado por el Ministerio de Educación en marzo del presente año, donde se indica un fuerte retroceso en la cobertura educacional a todo nivel.

La situación descrita, constituye un desafío para los próximos años, dado que implica un retroceso significativo en los avances que había tenido nuestra educación nacional por lo que uno de los principales focos del PADEM 2022, será recurrir el camino que se ha rezagado a nivel de los aprendizajes.

Otro aspecto significativo a considerar desde este año, lo constituye la formalización por parte del Ministerio de Educación de Decreto de traspaso de los establecimientos educacionales de la Provincia de Valdivia a un Servicio Local de Educación (SLE) a contar del año 2022. Este hecho fija un horizonte concreto para la desmunicipalización, lo que afectará en los ajuste de dotaciones, planes de retiro del personal de la educación, entre otros. No obstante, para Máfil el efecto mayor tiene que ver con la deuda previsional que arrastra el sistema municipal desde el año 1997, la cual de no mediar alguna acción correctiva, quedará íntegramente como un pasivo permanente de la Municipalidad, afectándola gravemente en su sustentabilidad financiera.



Es así, que el presente documento, es uno de los últimos ejercicios de planificación local que se realizará a nivel comunal, donde junto a proveer las estrategias para lograr recuperar los aprendizajes perdidos, debemos iniciar el proceso para desmunicipalizar nuestra educación pública, con el tremendo efecto financiero que ello implicará para la municipalidad.

MARCO JURÍDICO

El Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) ha sido elaborado considerando las fuentes legales vigentes a la fecha, las cuales son las siguientes:

a) **Ley N° 19.410** que Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educacionales, y otorga beneficios que señala. De acuerdo a lo establecido por el artículo 4° de la Ley, de esta norma, la Municipalidad por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.) El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. Por su parte, el artículo 5° de esta Ley, instauro como competencia de Alcalde, que dentro de la segunda quincena del mes de Septiembre de cada año, debe presentar el PADEM (PADEM), al Concejo



Municipal para su sanción. Además, este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna. Precisa esta disposición, que el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el día 15 de Noviembre de cada año.

b) Decreto con Fuerza de Ley N° 2, que Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1996, sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales. El artículo 4° inciso 4° de esta norma, dispone “En los servicios educacionales del sector municipal, ya sean administrados por medio de sus departamentos de educación municipal o por corporaciones educacionales, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo, en la forma y condiciones establecidas en los artículos 81 y 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

c) Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Este cuerpo normativo, dispone en su articulado que el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto de educación. Específicamente dispone en el artículo 81 que “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”, y por su parte el artículo 82 letra a) establece que el pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera: “El Alcalde en la primera semana de Octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción.” Deberá pronunciarse, el Concejo, sobre estas materias, antes del día 15 de Diciembre, luego de evaluadas las consultas por el CESCO, cuando corresponda.

d) Ley N° 20.248, sobre Subvención Escolar Preferencial, modificada por la Ley N° 20.550. El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP, es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículum. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP, deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El Plan debe fijar las metas de efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en alumnos/as prioritario. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la



educación parvularia hasta Tercer año Medio en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor. La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros.

e) **Ley N° 19.070, Estatuto Docente**, modificada por la Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación. Esta norma, plantea la reforma en el sistema de concursabilidad a los cargos de Director (a) de los Establecimientos Educacionales, como asimismo del Jefe (a) del Departamento de Educación Municipal. Integrando al proceso de selección, organismos como la Alta Dirección Pública y el Servicio Civil, con lo que se busca entregar mayor imparcialidad, y competencias en lo que se refiere a aspectos técnicos, al procedimiento de elección de estos profesionales. Otra innovación que incorpora esta Ley, es la obligatoriedad de suscribir, con los Directores (as), que ganen concursos, un Convenio de Desempeño que será público, y en él se incluirán las metas anuales estratégicas de desempeño del cargo durante el período y los objetivos de resultados a alcanzar por el director anualmente, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se basa el cumplimiento de los mismos así como las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

f) **Ley 20.845, De Inclusión Escolar que regula la admisión de las y los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educacionales que reciban aportes del Estado.** Ley enmarcada dentro de la Reforma Educacional contemplada en el Programa de Gobierno de la Presidente Michelle Bachelet Jeria, y que además promueve nuevos principios del Sistema Educativo, a saber:

- No discriminación arbitraria e Inclusión lo que conlleva el deber del Estado de velar por la inclusión e integración en los establecimientos educacionales.
- Gratuidad Progresiva que deberá implantar el Estado en los establecimientos subvencionados o que reciben aportes permanentes del Estado.
- Dignidad del Ser Humano y el de Educación Integral.
- Se modifican además otros principios como el de diversidad, flexibilidad, responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados, y sustentabilidad.



g. **Ley 20.903 que Crea el Sistema de Desarrollo Docente y modifica otras normas**, aprobada el año 2016 y que entró en vigencia en junio del año 2017, estableciendo un sistema de carrera docente con incentivos económicos de acuerdo al desempeño y encasillamiento que los profesionales vayan logrando.

e) **Otros cuerpos normativos** con incidencia en la planificación educativa. • **Ley N° 20.370**, Establece la Ley General de Educación. Esta norma establece un marco general y ordenador de la educación chilena, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza parvularia, básica y media. Además se explicita y amplía los derechos específicos de los distintos actores que concurren en la educación, así como los correspondientes deberes. **Modificada por la Ley N° 20.536**, Sobre Violencia Escolar. • **Ley N° 20.529**, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. Mediante esta Ley se dispone que un conjunto de organismos velen por que se cumplan estándares de calidad en la educación parvularia, básica y media, a través de estándares de aprendizaje del alumnado y de desempeño de los docentes, fiscalización y DAEM Máfil - La Ley 20.903, que crea El Sistema de Desarrollo Profesional y Modifica Otras Normas, entre otras normas atinentes.



I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Cobertura Educativa

a. Oferta Educativa

La Comuna de Máfil, a septiembre del año 2021 cuenta con una red educacional municipal y privada cien por ciento gratuita, subvencionada por el estado. A nivel de establecimientos educacionales, con sostenedor municipal y privado, el cuadro es el siguiente no refleja modificaciones respecto de años anteriores

Cuadro 1. Establecimientos red comunal de Máfil

Sostenedor	Establecimiento	Modalidad
Municipal	Lic. Gabriela Mistral	Pre Bas. Bas. Media, TP y Adulto
	Escuela Alabama	Preb. Básica y Básica
	Esc. Putreguel	Básica, unidocente
	Esc. Huillicoihue	Básica, unidocente
	Esc. Sta. Higidia	Básica, unidocente
	Esc. Runca	Básica, Unidocente
	Esc. E. Taladriz	Básica, unidocente
	Privado	Lic. Sto. Cura de Ars
Esc. Huillón		Básica
San Martín de las Lomas		Básica
Escuela de Lenguaje San Sebastián		Educ. Especial

Tal cual como se puede verificar, son siete establecimientos municipales y los particular privados son cuatro, distribuidos geográficamente de la siguiente forma



Cuadro 2. Comportamiento red comunal de educación 2005-2021

AÑO	2005	2021
ESTABLECIMIENTOS	10	11
EDUCACION MEDIA (TP) y BASICA COMPLETA	3	2
EDUCACIÓN BÁSICA (solo)	9	8
E. Especial		1
INTERNADO	2	--

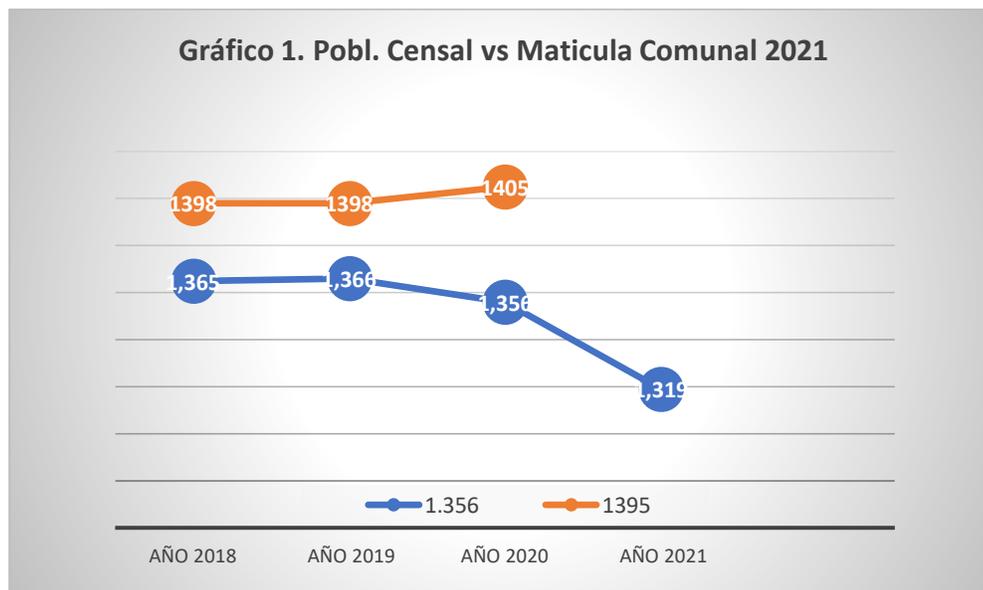
En general, la red educacional de Máfil, tiene una oferta que abarca todas las áreas educacionales. Es así, que contamos con dos establecimientos que imparten todos los niveles incluida la formación técnica, y siete establecimientos que imparten todos los niveles de educación básica, rescatando los que integran el microcentro, que son básicamente escuelas multigrado y una escuela de lenguaje, ubicada en el área urbana.



A nivel de Educación de Adultos, solo el Liceo Gabriela Mistral imparte esta modalidad en horario vespertino.

b. Demanda Educativa (matrícula)

Al analizar la demanda escolar en Máfil, se produce una disociación entre lo que se proyecta en

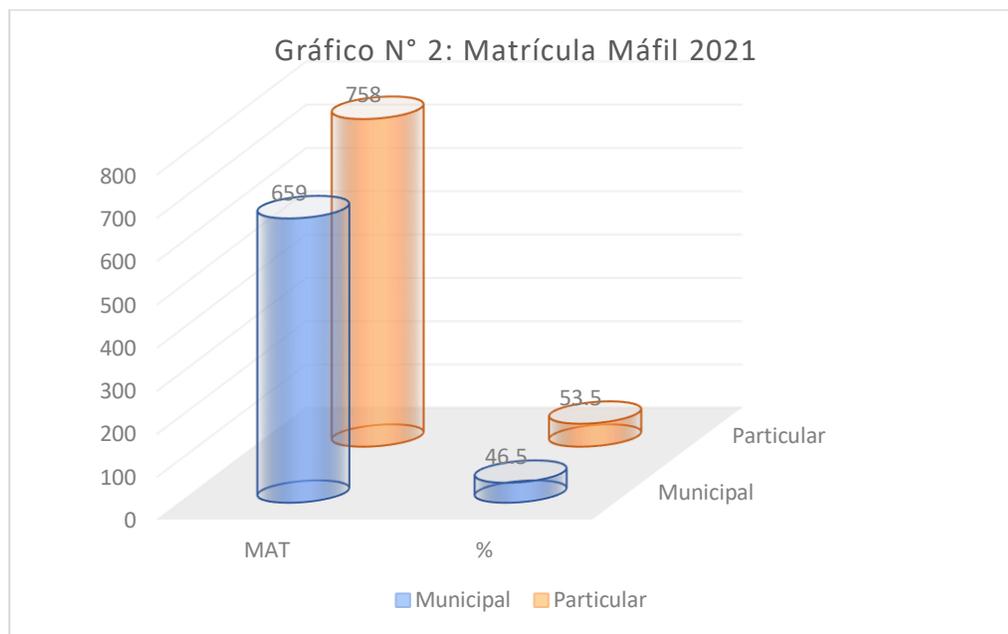


el Censo del año 2017, que establece una gradual disminución de la población en edad escolar, con la tendencia de la matrícula de red educativa de Máfil, que ha tenido un leve aumento en el transcurso de los años.

Esta paradoja se puede explicar, por un flujo mayor de familias dispuestas a vivir en Máfil desde la aplicación del Censo, además de la cantidad de alumnos que concurren de sectores que geográficamente están más cerca de Máfil, pero que administrativamente pertenecen a otras comuna.



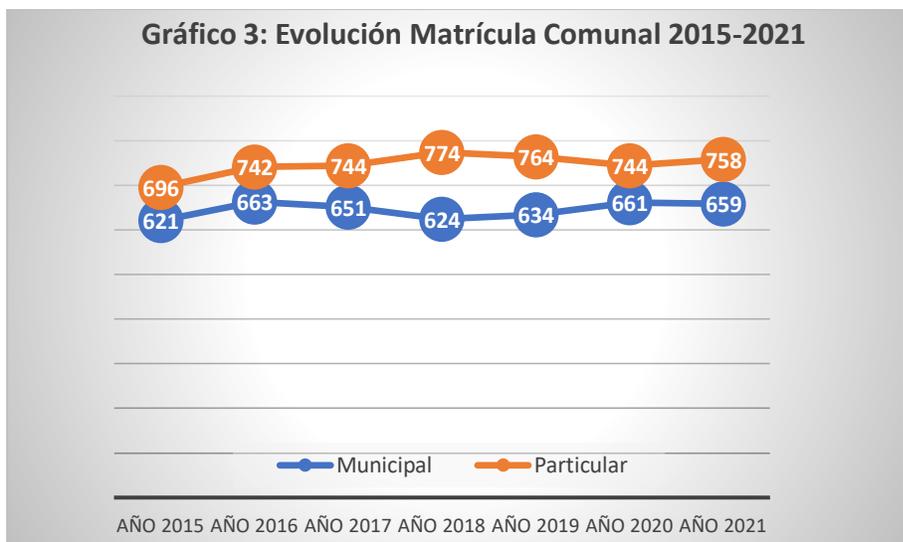
Desagregada la matrícula de Máfil, por sostenedor, tenemos que el sector particular subvencionado gratuito, representa un 53,5% de la matrícula comunal, mientras que solo el 46,5% corresponde al sector municipal



Comparativamente, la participación del sistema municipal en Máfil respecto de los datos regionales, nos ubican levemente sobre los indicadores regionales, pues mientras a nivel regional el porcentaje de la matrícula municipal alcanza al 44,4% del total, en Máfil es del 46,5%. Ambos datos son superiores a la media nacional, que alcanza al 38%.

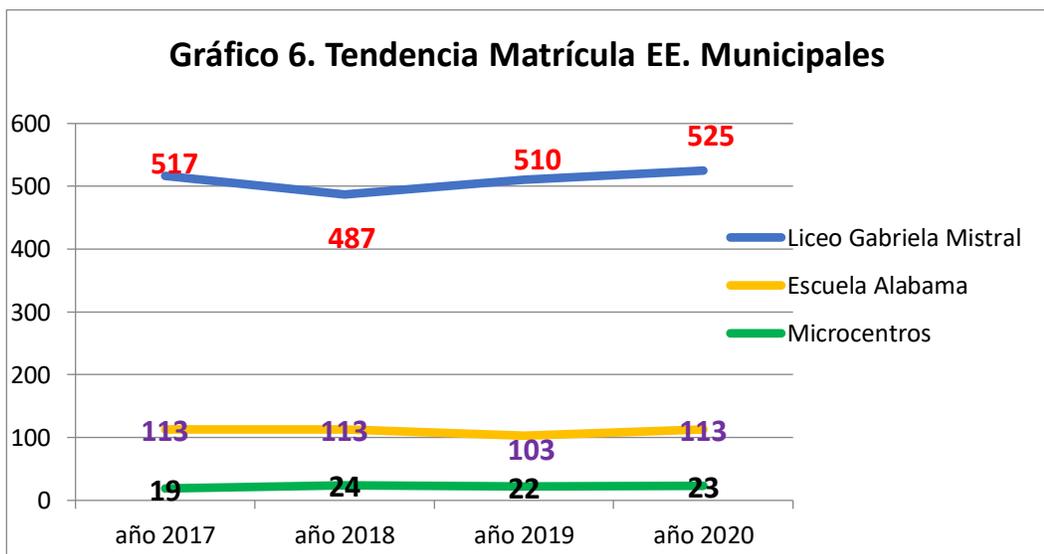


El Gráfico N° 3, refleja, una cierta estabilidad en la participación de la matrícula comunal.



Pero tal cual se explicó en los análisis precedentes, la demanda educacional en Máfil está muy acotada, habiendo variaciones marginales que mantienen más o menos las cifras por establecimiento sin grandes cambios al final de cada periodo.

Respecto del comportamiento de la demanda de los establecimientos municipales, el gráfico n° 6, nos indica que el establecimiento que refleja las mayores variaciones y que por su tamaño es incidente en el promedito total, corresponde al Liceo Gabriela Mistral.





b. 1. Distribución de la matrícula municipal por establecimiento educacional

A nivel municipal, el Liceo Gabriela Mistral, es el principal establecimiento de la comuna y que concentra la mayor cantidad de matrícula de la comuna con un 80%, seguido por la Escuela Básica Alabama con un 17%, mientras que el conjunto de las escuelas rurales unidocentes, concentran tan solo 23 alumnos, que equivale a un 3% del total comunal.

Cuadro 3. MATRICULA MUNICIPAL POR ESTABLECIMIENTO Y CURSO

PARVULARIA	Liceo G.M	Alabama	Runca	E. Taladriz	Putreguel	Huillicoihue	Sta. Higidia
1er NT KA	24	10					
2° NT KB	31	11					
BÁSICA							
Primero	25	12					4
Segundo	24	14		1			1
Tercero	23	14			2	1	2
Cuarto	31	12	1				3
Quinto	38	23	1		1		1
Sexto	34	17	1	1		2	1
Séptimo A	29						
Séptimo B	26						
Octavo A	24						
Octavo B	17						
MEDIA HC							
Primero M	39						
Segundo M A	25						
Segundo M B	25						
Tercero M	12						
Cuarto M	16						
MEDIA TP							
Tercero TP	12						
Cuarto TP	29						
Educ. Adulto HC							
1 er nivel	19						



2do nivel	22						
Total Matricula	525	113	3	2	3	3	12
Resumen							
Parvularia	56	21					
Basica	270	92					
Media HC	117						
Media TP	41						
Educ. Adulto	41						

Causas de la baja matrícula: en general, con los datos censales como respaldo, se puede afirmar que el mayor factor en la baja matrícula o pérdida de la misma los últimos años, está asociado principalmente a una baja tasa de crecimiento de la población escolar, que tal como se ha indicado, es menor a la matrícula total de la red comunal de educación. De igual forma, la sobre oferta educacional, ha incidido fuertemente en la retención de alumnos. Habiendo más oferta, la demanda se distribuye entre más establecimientos afectando la concentración que alguna vez tuvo el sistema municipal.

d. Oferta comunal y déficit

Si bien es cierto la matrícula ha bajado, en los últimos años se ha producido principalmente en el Liceo Gabriela Mistral un uso de mayores aulas para fines nuevos programas educacionales que el Mineduc ha ido implementando. Gravitante es el tema de los Proyectos de Integración Especial, salas temáticas, área dental, entre otros, disminuyendo la cantidad de espacio físico para albergar más cursos. De igual forma, las escuelas rurales, salvo la Escuela de Runca, tienen un piso de ruralidad independiente de la matrícula o su capacidad máxima. Asimismo debemos sumar el cierre tres establecimientos educacionales en los últimos quince años

Esta situación hace que el déficit comparado con la disponibilidad de la oferta física sea muy inferior a la pérdida de matrícula que se ha perdido.



Oferta	Demanda	Déficit Demanda
840	661	179

Porcentualmente, el sistema municipal funciona a un 79 % de su capacidad física.

1.2. Indicadores de Reesultado Pedagógicos y de Gestión Interna

En este apartado, se presenta el resultados y análisis de una serie de indicadores en el área de gestión interna (asistencia, repitencia) y pedagógicos, como el SIMCE y la PSU; además de la evaluación docente

No obstante, dada la contingencia sanitaria, muchos de estos indicadores han sido suspendidos, como el SIMCE y la Evaluación Docente, o derechamente, cambiado a evaluaciones voluntarias, como fue la aplicación del DIA (Diagnóstico Inicial de Aprendizajes), aplicado por la Agencia de Calidad de la Educación.

Por lo anterior expuesto, se presenta un informe del DIA y de la Evaluación Docente.

Indicadores de Resultados Educativos y eficiencia interna

Los resultados educaciones

Al analizar los resultados obtenidos durante el 2020 no se debe olvidar que el sistema educacional se vio afectado seriamente producto de la pandemia de COVID -19, implicando el cierre total de los establecimiento de nuestra dependencia y obligando a directivos y docentes a analizar y replantear los procesos de enseñanza – aprendizaje que se estaban desarrollando hasta ese momento, reestructurando sus procesos para ser implementados a nivel virtual de forma sincrónica o asincrónica e incluso una combinación de ellas, con el fin de darle continuidad de estudio a los estudiantes, aún bajo situaciones críticas.



Es importante destacar las modalidades implementadas en cada establecimiento para asegurar la atención a todos los estudiantes.

1. Diagnóstico Integral de Aprendizajes

El objetivo de este diagnóstico es contribuir con un insumo que oriente al director y su equipo a tomar decisiones de gestión, considerando los resultados del área académica y socioemocional de los estudiantes del establecimiento.

Las pruebas de Lectura y Matemática evalúan el logro de los Objetivos de Aprendizaje (OA) priorizados de las Bases Curriculares vigentes del año anterior.

La información presentada permite:

- Identificar el logro de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes en el establecimiento.
- Analizar si los resultados son coherentes con la información de evaluaciones internas u otros datos que puedan aportar los equipos de trabajo (docentes de otras asignaturas, equipos de apoyo PIE, otros).
- A partir de la información, identificar los grados donde se observan aprendizajes más descendidos para trabajar con los docentes en acciones de mejora.
- Detectar grados con buenos niveles de logro para identificar prácticas, compartirlas y replicarlas en el establecimiento.
- Analizar si existen diferencias significativas entre estudiantes hombres y mujeres en las asignaturas de Lectura y Matemática, para detectar brechas a nivel del establecimiento y generar acciones de mejora.

1.1 Liceo Bicentenario Gabriela Mistral

La modalidad de enseñanza que implementó el establecimiento básicamente se realizó por tres vías para poder tener una mayor cobertura de estudiantes y apoderados en la entrega de material. (whatsapp del curso, plataforma appoderado, entrega de material en forma presencial)

Desde el 2° semestre se implementaron clases sincrónicas a través de plataforma appoderados recurso financiado por DAEM.

Gráfico porcentaje promedio de logro de los estudiantes en lectura

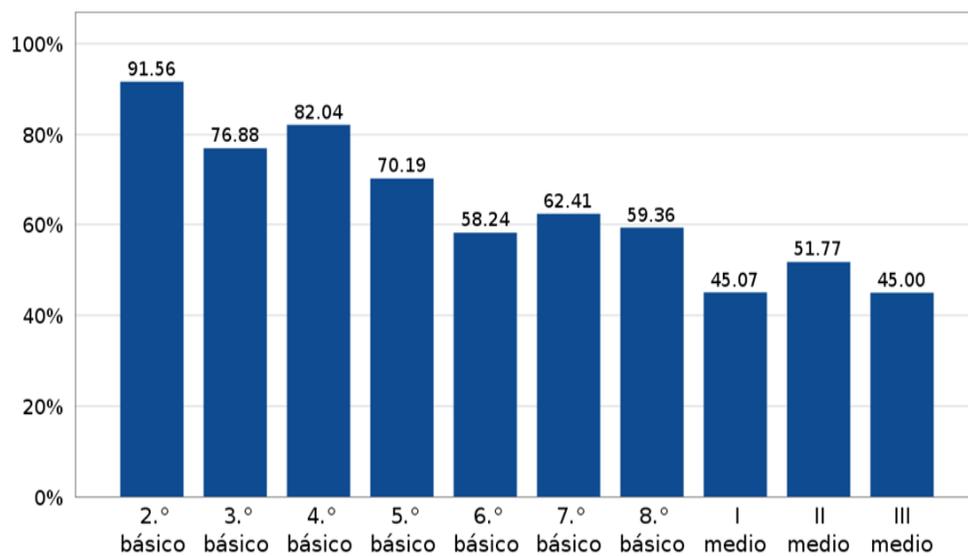
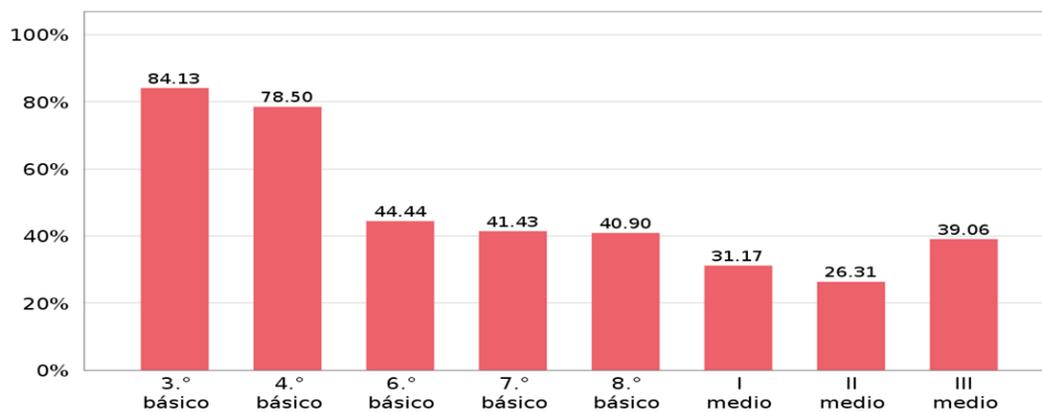


Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática





1.2 Escuela Artística Alabama

La modalidad de enseñanza implementada por el establecimiento, consideró la entrega de material impreso y apoyo permanente vía Whatsapp. Además de préstamo de Tablet para entrega de material interactivo el cual era guiado por los docentes para su utilización.

Gráfico 3. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Lectura*

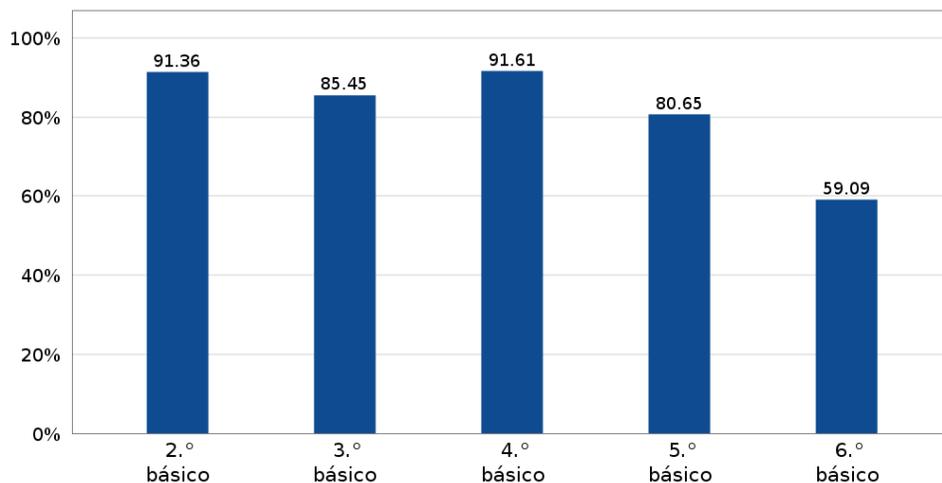
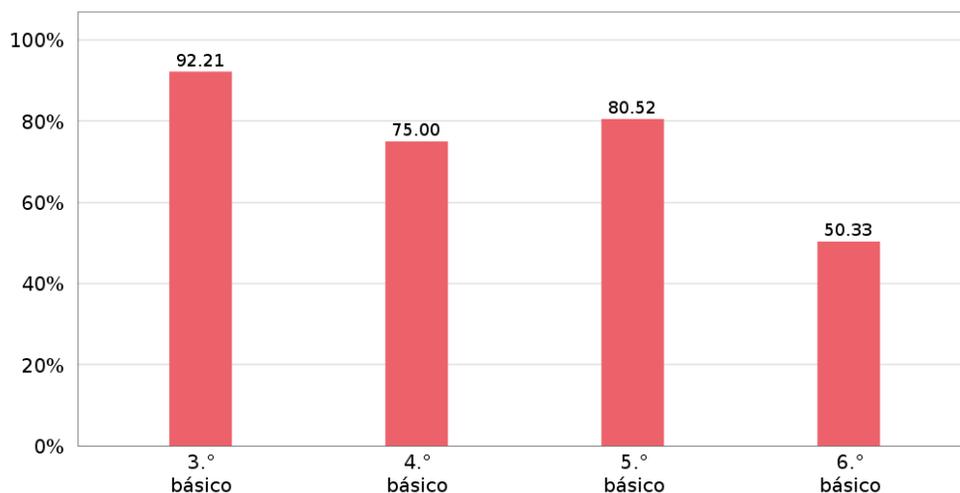


Gráfico 4. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática*





1.3 Escuelas Rurales Municipales

Los establecimientos rurales desarrollaron una modalidad de enseñanza remota, llegando al hogar de cada uno de sus estudiantes semanalmente para entregar material impreso, instancia en que además se retiraba el material de la semana anterior, prestando apoyo a distancia aquellos estudiantes que tenían acceso a conectividad en algún momento del día.

a) Escuela Rural Santa Higidia

Gráfico 5. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Lectura*

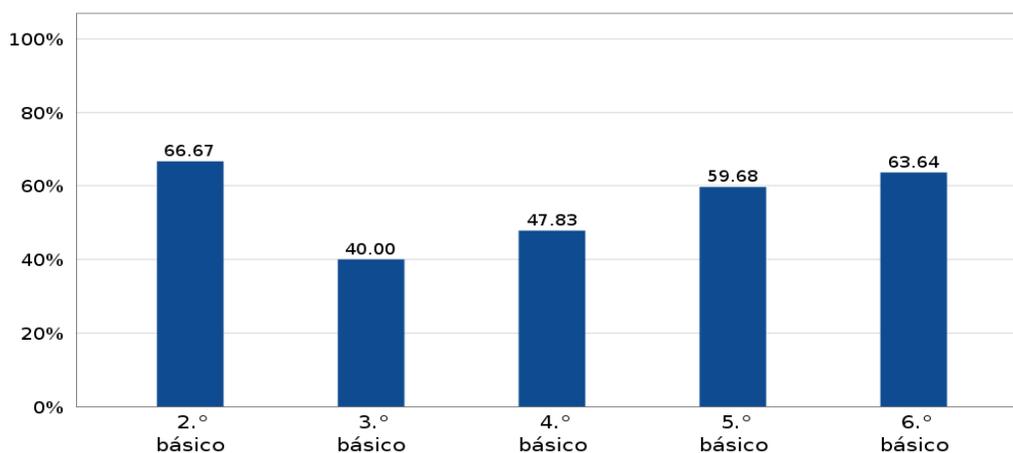
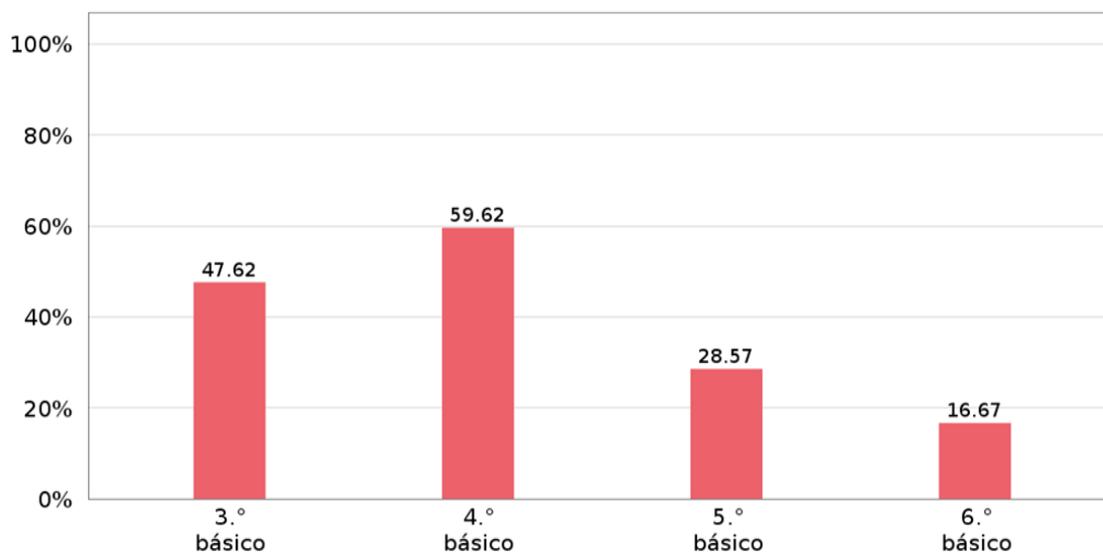


Gráfico 6. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática*





b) **Escuela Rural Huillicoihue**

Gráfico 7. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Lectura*

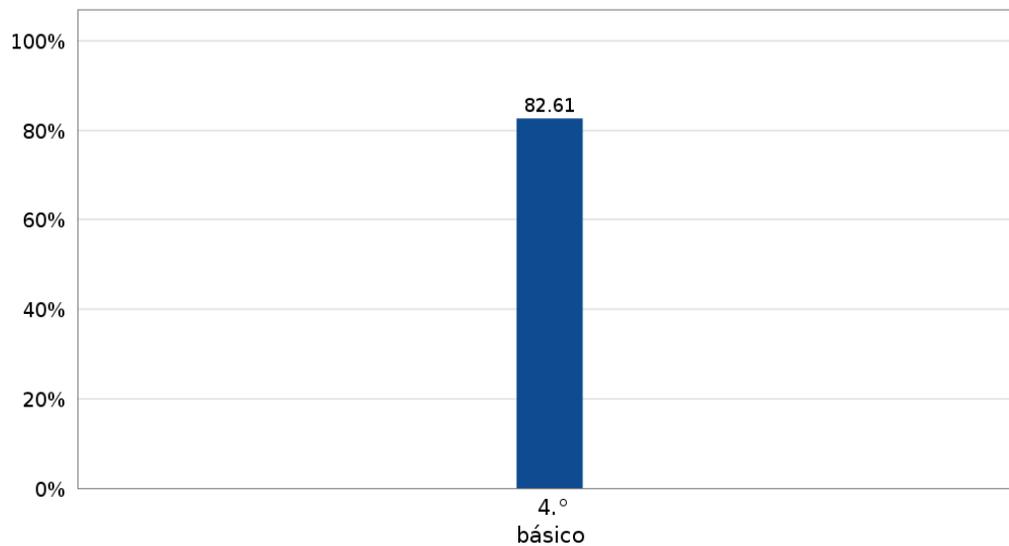
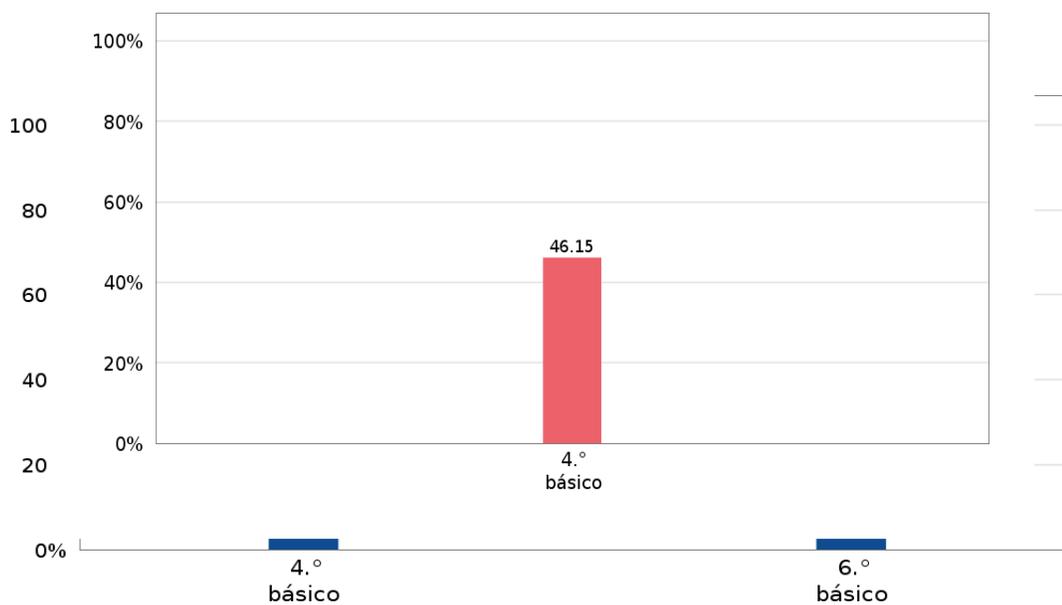


Gráfico 8. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática.*

) **Escuela Rural Putreguel**

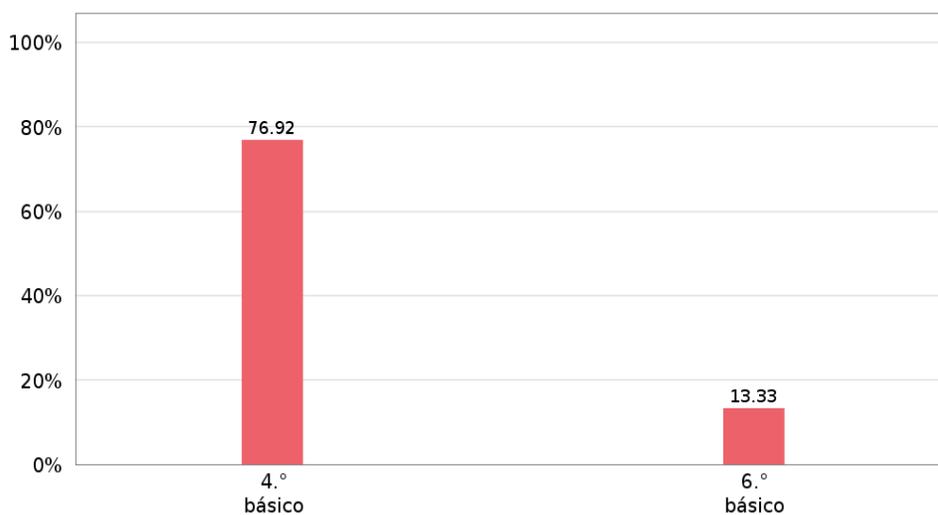
Gráfico 7.
Porcentaje promedio de logro de los





estudiantes en Lectura

Gráfico 8. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática*



d) **Escuela Rural Enrique Taladriz**

Gráfico 9. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Lenguaje*

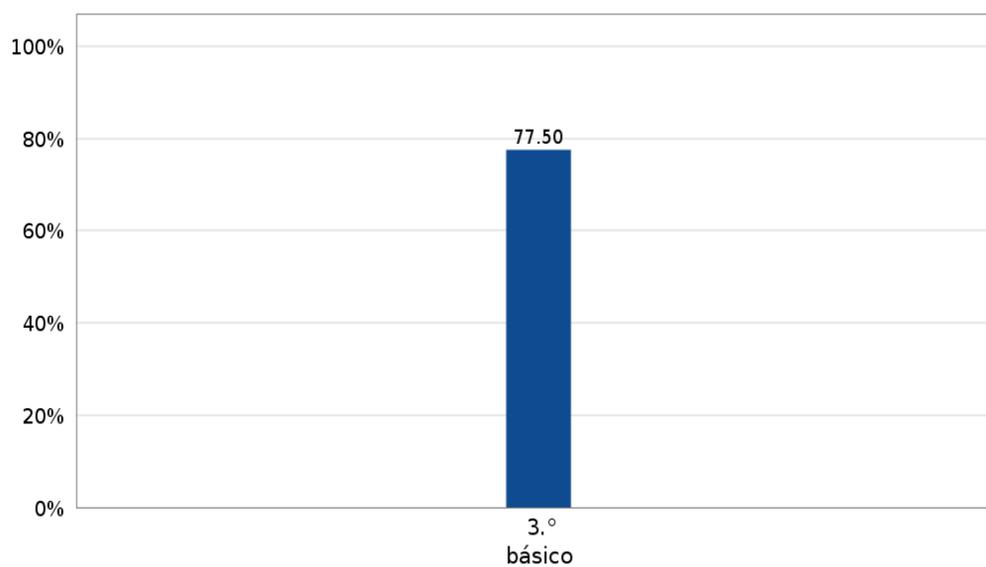


Gráfico 10. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Matemática*



e. Escuela Rural Runca

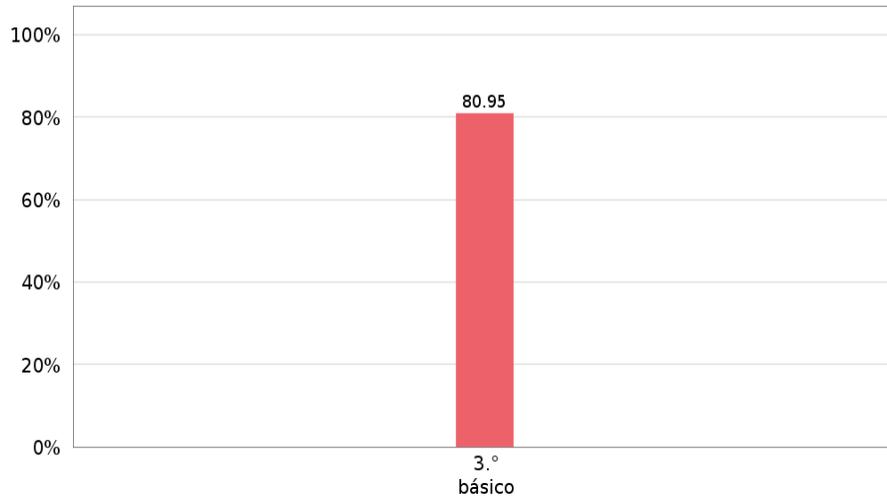


Gráfico 8. *Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en Lectura*

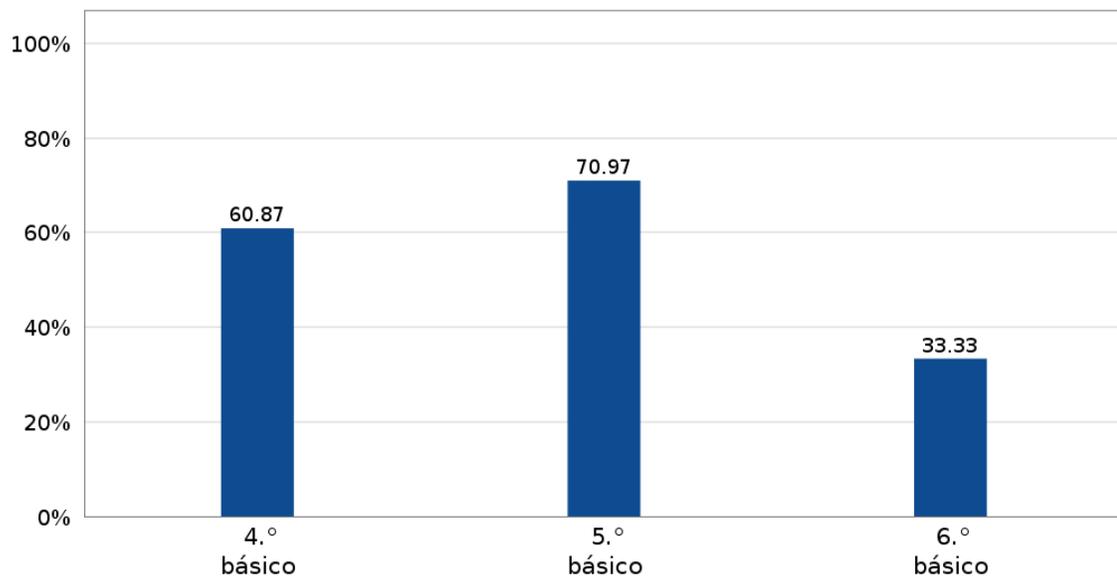
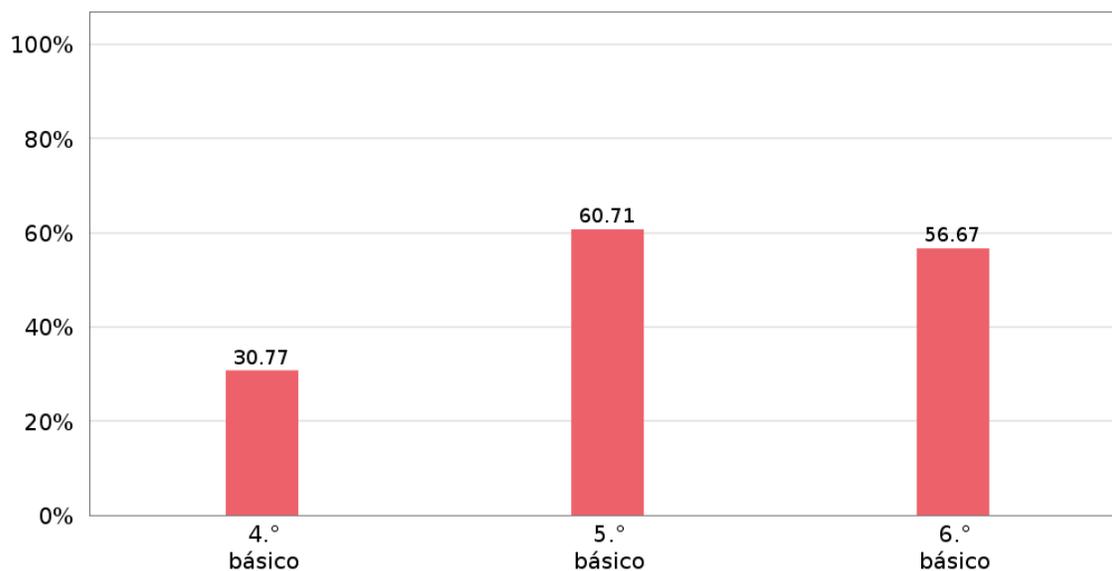




Gráfico 8. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en *Matemática*



2. SIMCE 2020

La Agencia de la Calidad de la Educación decidió suspender la prueba **Simce** que estaba agendada para fines del 2020.

3.- Categorías de Desempeño de los Establecimientos Municipales 2020

La Categoría de Desempeño es la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) puede identificar el nivel de ayuda y orientación que necesitan los establecimientos. Corresponde a una evaluación cuyo resultado es la categorización en un nivel de desempeño: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, y a partir del cual el SAC puede focalizar la orientación para colaborar a las rutas de mejora de los establecimientos.

Establecimiento	Año 2019		Año 2020	
	Nivel	Categoría	Nivel	Categoría
Liceo Bicentenario Gabriela Mistral	E. Básica	Medio Bajo	E. Básica	Medio
	E. Media	Medio	E. Media	Medio
Escuela Artística Alabama	E . Básica	Medio Bajo	E . Básica	Medio
Escuelas Rurales	Sin Categorizar		Sin Categorizar	



4.- Matricula final 2020

Establecimiento	N° de Estudiantes
Liceo Bicentenario Gabriela Mistral	525
Escuela Artística Alabama	113
Escuelas Rurales	22
Total	668

5.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

Establecimientos	Retiro	Aprobación		Reprobación	
		N°	%	N°	%
Liceo Bicentenario Gabriela Mistral	71	514	98	11	2
Escuela Artística Alabama	0	113	100	0	0
Escuelas Rurales	0	22	100	0	0
Total					

a. Evaluación docente

El año 2020, la Evaluación Docente fue declarada no obligatoria, por lo que sólo un docente, del Liceo Gabriela Mistral, optó por evaluarse. Dicha evaluación, cuyos resultados fueron entregados el primer semestre determinó que la docente es COMPETENTE.

De esta forma, el cuadro de resultados de la Evaluación Docente y del Desarrollo Profesional Docente, queda de la siguiente forma:



Cuadro 4. Desarrollo Profesional Docente

TRAMO	CANT	%
S/I	0	0,00%
Acceso	17	25
Inicial	21	31
temprano	12	18
avanzado	16	24
experto	2	3
TOTAL	68	

El DPD, es una encasillamiento derivado de la Evaluación Docente, que tiene impacto directo en la remuneración del docente.

En relación a la actualización de la Evaluación Docente, esta queda de la siguiente forma.

Cuadro N° 5. Evaluación Docente

Resultado	Cantidad
Básico	3
Competente	26
Destacado	2
Sin Evaluación	32

Uno de los grandes desafíos es avanzar en el resultado de los tramos de la evaluación, dado que no solo es un indicador de calidad para cada establecimiento, sino que significa una mejora remunerativa al docente, en la medida que vaya ascendiendo en la Carrera Docente.

1.3. Programas de Apoyo Pedagógico

Los Programas que habitualmente complementan el trabajo formativo de los establecimientos educacionales de la comuna, así como de tipo operativo, los cuales se implementan con recursos externos y en menor medida con recursos propios.



Los Programas más relevantes con los que contamos son los siguientes:

a. Programas JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, JUNAEB, apoya con una serie de programas y servicios a la comunidad escolar, apoyando de esta forma en los más diversos aspectos de los estudiantes.

Los programas del JUNAEB ejecutados entre el año 2020 y lo que va al 10 de agosto del año 2021, son los siguientes

a.1. Programa de Alimentación Escolar (PAE): Este programa, durante el período de Pandemia, ha tenido un proceso de adaptación muy relevante para los niños y sus familias, dado que las raciones diarias que los niños recibían en sus establecimientos fueron transformados en cajas de alimentos que cada familia retiró contribuyendo al grupo familiar. Al 10 de agosto de presente, se presenta el siguiente detalle de entrega de canastas a los alumnos del sistema municipal de educación:

Cuadro 6. Entrega de Canasta Programa PAE

Establecimientos	N° de canastas	N° entregas	Total año
Luiceo Gabriela Mistral	467	7	3269
Esc. Alabama	093	7	0651
Es. Putreguel	005	7	0035
Esc. Santa Higidia	011	7	0077
Esc. Huillicoihue	001	7	0007
Esc. Enrique Taladriz	003	7	0021
Esc. Runca	004	7	0028
Totales	584	7	4088



a.2. Programa Yo Elijo mi PC: este programa ha tenido continuidad apoyando a los alumnos de 7° básicos, que siendo municipales, reciben todos su respectivo PC. Relevancia especial ha tenido este programa en el contexto actual dado que efectivamente la posibilidad de que los alumnos cuenten con computador , es un facilitador importante para el sistema no presencial que ha debido ser adoptado por los establecimientos educacionales:

Para el año 2021, la cifra de computadores y un año de internet, favoreció a 54 alumnos.

a.3. Programa de Salud Escolar :el programa de salud escolar, es otro apoyo importante para los alumnos y sus familias, dado que provee una serie de servicios a nivel oftalmológico, odontológico, otorrino y columna.

Al respecto, al año 2021, solo el control de columna y oftalmológico se ha podido realizar entre el año 2020 y el presente, habiendo una atención aproximada a 150 alumnos.

Columna y Otorrino, se han suspendido por la pandemia.

a.4. Programa de Becas

Básicamente, se tramitan dos tipos de becas: Presidente de la República y Beca Indígena

- Beca Presidente de La República enseñanza media, 25, \$7.753.250
- Beca Presidente de la República superior, 31, \$19.228.060

- Beca Indígena enseñanza básica; 31; \$3.117.050
- Beca Indígena enseñanza media; 35; \$7.289.800
- Beca Indígena enseñanza superior; 15; \$9.819.000

b. Programa Transporte Escolar

El Programa de Escolar es financiado casi en su totalidad con recursos del DAEM y tiene una cobertura cerca al 48% de la población escolar municipal. Sin embargo, recién al segundo semestre se ha activado con el traslado parcial de alumnos Durante el año 2020 y primer semestre del primer semestre no ha habido actividad alguna.

c. Programa PACE



d. Programa PIE

El Programa de Integración Escolar (PIE), regido bajo el Decreto 170 que crea la Educación Especial y todo un sistema de atención escolar los niños con necesidades especiales, es un programa que en Máfil cuenta con una trayectoria bastante consolidada. Por ello, cada año se releva sus logros y cobertura, la que en tiempos de pandemia, como esta, ha tenido un rol fundamental en acompañar y dar contención a los alumnos que lo requirieron, tanto virtual como presencialmente.

**Cuadro N° 7: ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR
LICEO GABRIELA MISTRAL**

CURSO	NEE TRANSITORIAS	NEE PERMANENTES	TOTAL
NT1	5	1	6
NT2	5	0	5
1° BÁSICO	5	1	6
2° BÁSICO	3	4	7
3° BÁSICO	4	4	8
4° BÁSICO	5	0	5
5° BÁSICO	5	2	7
6° BÁSICO	5	4	9
7° BÁSICO A	5	2	7
7° BÁSICO B	5	1	6
8° BÁSICO A	5	1	6
8° BÁSICO B	5	2	7
1° MEDIO	5	2	7
2° MEDIO	5	2	7
3° MEDIO HC	2	1	3
3° MEDIO TP PROGRAMACIÓN	5	0	5
3° MEDIO TP PÁRVULOS	4	3	7
4° MEDIO HC	2	0	2
4° MEDIO TP PROGRAMACIÓN	2	2	4
4° MEDIO TP PÁRVULOS	2	0	2
1° NIVEL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	2	0	2
2° NIVEL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS	4	0	4
TOTAL	90	32	122



Cuadro N° 8 ESCUELA ALABAMA

CURSO	NNE TRANSITORIAS	NNE PERMANENTES	TOTAL
NT1	1	0	1
NT2	3	0	3
1° BÁSICO	5	0	5
2° BÁSICO	5	0	5
3° BÁSICO	5	1	6
4° BÁSICO	5	2	7
5° BÁSICO	5	0	5
6° BÁSICO	5	2	7
TOTAL:	34	5	39

Cuadro N° 9. ESCUELAS RURALES

ESCUELA / CURSO	NNE TRANSITORIAS	NNE PERMANENTES	TOTAL
STA. HIGIDIA. 2° BÁSICO	3	0	3
PUTREGUEL. 4° BÁSICO	1	0	1
STA. HIGIDIA. 5° BÁSICO	2	0	2
RUNCA . 6° BÁSICO	1	0	1
PUTREGUEL. 6° BÁSICO	1	0	1
STA. HIGIDIA. 6° BÁSICO	1	0	1
TOTAL:	9	0	9

Cuadro N° 10 EQUIPO PROFESIONAL DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

DAEM

NOMBRE	TÍTULO / CARGO	HORAS
Rodolfo Hernán Reyes Monsalve	Profesor de Estado en Castellano, Coordinador PÍE Comunal	44

LICEO GABRIELA MISTRAL

Maira Camila Meneses Rodríguez	Psicopedagoga, Coordinadora Liceo	
Génesis Johanna Zambrano Llanquimán	Profesora Diferencial (Reemplazo Coordinación PIE) Coordinación Enseñanza Media	44
Nelly Patricia Alvarado Frías	PROFESORA DIFERENCIAL 7° BÁSICO A - 7 BÁSICO B - 8° BÁSICO A	44
Greys Alleson Peña Olavarría	PROFESORA DIFERENCIAL 2° BÁSICO - 3°BÁSICO - 4°BÁSICO	44



Daniela Peña Olavarría	PROFESORA DIFERENCIAL 1° BÁSICO- AULA DE RECURSOS	44
Pamela del Carmen Matamala Quezada	PROFESORA DIFERENCIAL PREKINDER-KINDER - 8° BÁSICO B	40
Denise Garrido Morales	PROFESORA DIFERENCIAL 5° BÁSICO -6° BÁSICO -2° MEDIO	44
Nataly Belén Oyarzo Vergara	PSICOPEDAGOGA 3° MEDIO TP PROGRAMACIÓN Y PÁRVULOS 4° Medio HC - TP PROGRAMACIÓN Y PÁRVULOS	40
Jeraldine Andrea Agüero Díaz	PROFESORA DIFERENCIAL 1° NIVEL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. 2° NIVEL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. 1° MEDIO y 3° MEDIO -HC (Reemplazo Génesis Zambrano Ll.)	40
Valeria Nicole Ortiz López	ASISTENTE EDUC. ESPECIAL 6° BÁSICO	38
Nataly Blake Blake	ASISTENTE DE AULA 2° BÁSICO	38
Gladys Margarita Torres Durán	ASISTENTE EDUC. ESPECIAL 3° BÁSICO	38
Yuvana Marisel Riquelme Navarrete	FONOAUDIÓLOGA	30

ESCUELA ALABAMA

NOMBRE	TÍTULO / CARGO	HORAS
Teresa Paola Meneses Olivera	Profesora Diferencial, Coordinadora Escuela. NT1- NT2- Aula de Recursos	44
Alejandra Verónica Salas Olivera	Psicopedagoga, 1°- 2°- 3° Básico	44
Karen Flor Sáez Novoa	Profesora Diferencial, 4°- 5°- 6° Básico	40
Yuvana Marisel Riquelme Navarrete	Fonoaudióloga	14

ESCUELAS RURALES

NOMBRE	TÍTULO / CARGO	HORAS
Elba Soledad Estuardo Cárdenas	Profesora Diferencial, Coordinadora. Atención alumnos/as Escuelas de: Runca - Putreguel - Santa Higidia.	44

Cuadro N° 11 EVALUACIÓN INTEGRAL DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

ESTABLECIMIENTO	N° EVAL. PEDIÁTRICAS	N° EVAL. PSICOLÓGICAS
-----------------	----------------------	-----------------------



Liceo Gabriela Mistral	119	46
Escuela Alabama	39	8
Escuela Runca	1	0
Escuela Santa Higidia	6	2
Escuela Putreguel	2	2
TOTAL	167	58

Actividades Relevantes del período

- Se realizaron en su totalidad las evaluaciones y reevaluaciones pendientes año 2020 y 2021 (Psicopedagógicas, Psicológicas, Fonoaudiológicas y Pediátricas).
- Se realizan constantes visitas domiciliarias a los estudiantes del Programa de Integración Escolar, con el fin de entregar apoyo emocional y educativo.
- Las Escuelas de Educación Básica están adscritas al Programa Escuelas Arriba, donde los docentes de tercero a sexto año básico que realizan las asignaturas de Lenguaje y Matemática están participando junto a las Educadoras de apoyo de los cursos de perfeccionamiento que esta plataforma envía cada semana con un cronograma de las actividades.
- Se entregan informes trimestrales referente al desempeño obtenido durante el trimestre, como también un informe que da cuenta de las habilidades adquiridas por cada estudiante y cuáles son las que mayormente se deben afianzar y fortalecer.
- Se generan talleres de habilidades para el siglo XXI, para estudiantes de Enseñanza Media dirigidas por el Programa de Integración Escolar, realizados vía remota con aquellos cursos que aún no retornan a clases y de forma presencial con terceros y cuartos medios HC y TP.
- Elaboración de diversas capsulas audiovisuales, sensibilizando a la comunidad educativa sobre la atención y el respeto a la diversidad y haciendo participe a los funcionarios, estudiantes y apoderados de los establecimiento educativos.
- Desde que la Comuna avanzó en el Plan Paso a Paso, el PIE se ha centrado en aquellos estudiantes que se encuentran en situación crítica y/o pendiente respecto a sus actividades académicas. Por lo anterior y en conjunto con el apoderado se firmó un consentimiento que permite que el estudiante asista al Liceo o Escuela para ser apoyado/a en las áreas mayormente descendidas, a través de atenciones personalizadas las cuales son otorgadas por la Educadora Diferencial dos veces a la semana.



- Otras de las acciones ejecutadas, corresponde al apoyo a algunos estudiantes de Primero Medio que no pertenecen al Programa de Integración Escolar y que por no poseer conectividad se han visto perjudicados en el área académica, por lo cual una de las profesoras diferenciales que actualmente cumple el rol de Asistente de la Educación, cumple la función de apoyarlos/as dos veces a la semana en modalidad presencial y con el respectivo consentimiento de cada apoderado/a.
- La fonoaudióloga atiende de forma presencial a los estudiantes que presentan dificultades en el área del Lenguaje y vía remota a aquellos estudiantes que no tienen autorización de los padres para asistir al Liceo o Escuela.
- Se generaron instancias de capacitación entre pares, con el fin de innovar y favorecer las prácticas en el aula, haciendo uso de nuevos programas y tecnologías de la comunicación.
- Implementación y decoración de los espacios del área de programación (en proceso) con la temática de comunicación aumentativa y alternativa y su implicancia en el uso de las TICs. realizada en conjunto con el Coordinador de la Especialidad.

Requerimientos periodo 2022

- ✓ Otorgar perfeccionamientos relacionados con el área administrativa del Programa de Integración Escolar, ya sea en el llenado de documentación oficial, los cuales han experimentado diversos cambios y actualizaciones durante este último tiempo, como también en el área de la especialidad y quehacer pedagógico.
El Decreto 170 exige Capacitación y Perfeccionamiento sostenido y orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad de los estudiantes y a las Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Proporcionar recursos e insumos que son indispensables para desarrollar las actividades pedagógicas, tales como: material fungible (carpetas, hojas, tintas, archivadores, lápices, destacadores, cartulinas, goma Eva, corchetes y fundas transparentes, entre otros.)
- ✓ Otorgar al Equipo PIE, protocolos y test de Pruebas Estandarizadas para el periodo de pesquisa y reevaluación a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Se requiere contar nuevamente con una Terapeuta Ocupacional como profesional de apoyo para los estudiantes de NT1 a 6° año Básico del sector urbano y rural.

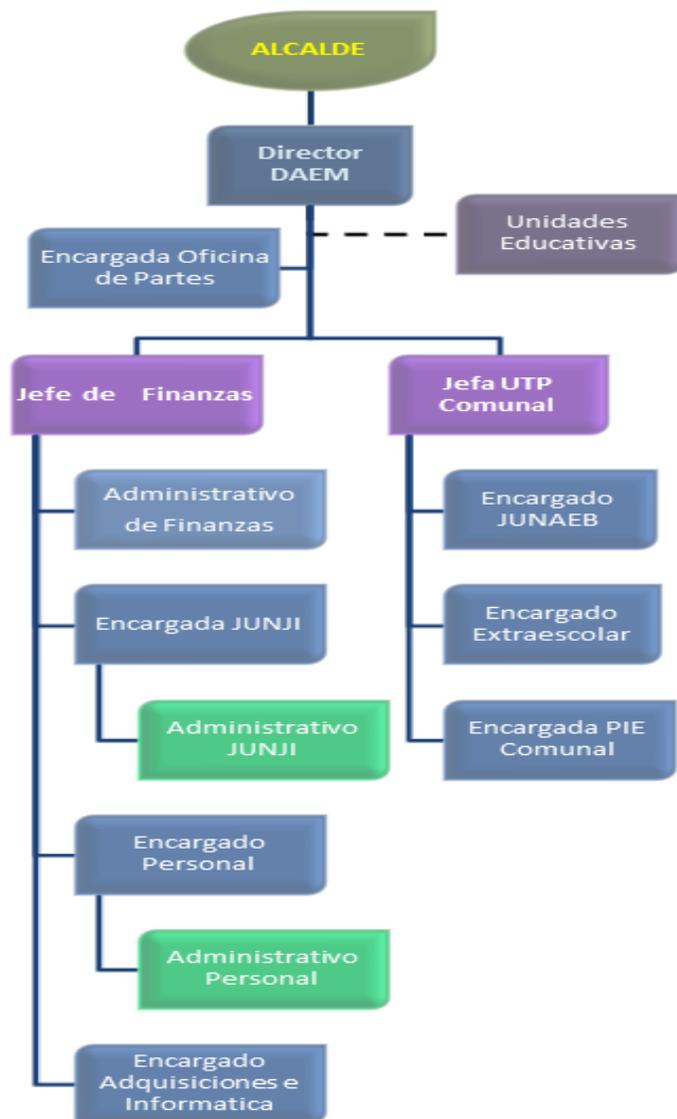


- ✓ Implementación de un furgón transformado en aula móvil, que permita el traslado a diferentes sectores, ya sean rurales como urbanos y enfocado principalmente a los estudiantes que han presentado escasa o nula participación en sus actividades académicas. Esta estrategia fue aplicada el año 2020 la cual dio buenos resultados, logrando equiparar la brecha entre estudiantes que poseen apoyo de sus familias como aquellos que no la tienen, agregando el nulo o escaso acceso a internet y las Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente.
- ✓ Contar con un espacio dentro de la misma sala de recursos, que cuente con computadores, juegos interactivos, sensoriales y material concreto para trabajar con los estudiantes y favorecer el desempeño con los niños, niñas y jóvenes de los establecimientos.



II. ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y FIANZAS

2.1. Organigrama vigente



El Departamento Administrativo de Educación Municipal está estructurado como se aprecia en el Organigrama y depende jerárquicamente, en lo administrativo, de la Alcaldía, al mismo nivel de las demás Direcciones Municipales.

El Departamento de Educación se estructura en dos áreas de gestión, dependientes directamente de su Director, en quien radica la responsabilidad administrativa y pedagógica del sistema.

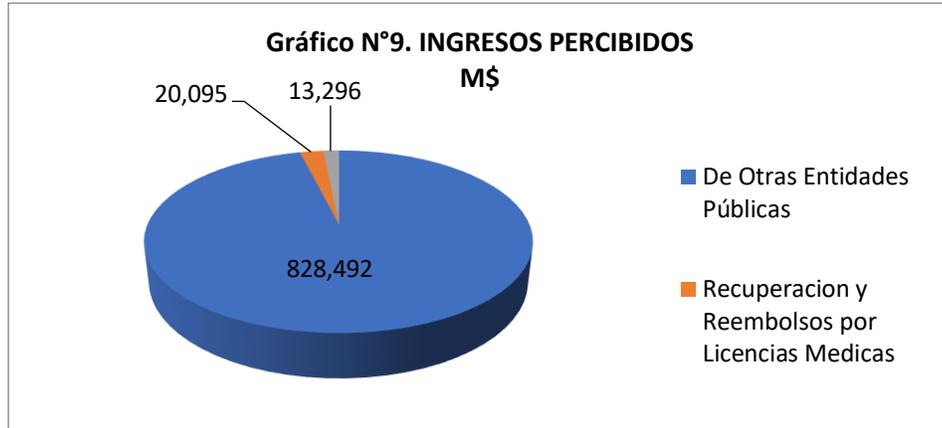


- a. El Área de Gestión Administrativa: Se estructura en cuatro sub unidades de administración:
- Unidad de Finanzas: Integrada por el Jefe de Finanzas y un profesional que presta apoyo administrativo al departamento.
 - Administración JUNJI: Compuesta por un Encargada y una asistente administrativo de apoyo
 - Unidad de Personal: Integrada por un Encargado de Personal y una asistente administrativo de apoyo
 - Adquisiciones e Informática: A cargo de un profesional de Informática

Para comenzar la revisión en materia financiera, lo haremos observando la ejecución presupuestaria, tanto de ingresos como gastos en lo que va transcurrido del año 2021 hasta el mes de agosto.

- a. **Ingresos Financieros:** El grueso de los Ingresos Financieros del DAEM, provienen de transferencias del sector público, específicamente el MINEDUC, vía las diferentes formas de subvención. Se destaca a la fecha, los 92 millones que el Municipio ha transferidos para sueldos y pago de causas.

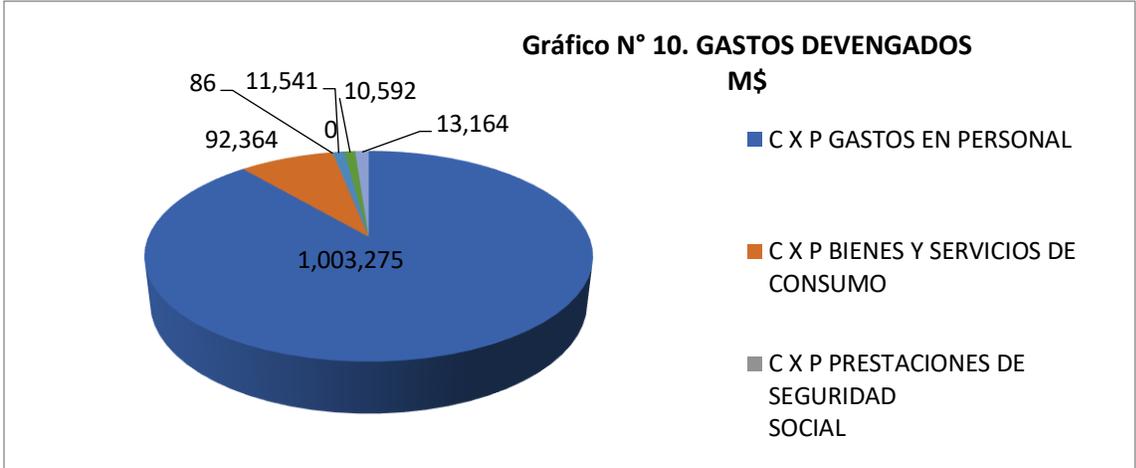
Distribución de los ingresos al segundo trimestre del 2021:					
CONCEPTO	PPTO INICIAL M\$	PPTO VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	% AVANCE	
Ingresos 2° Trimestre 2021	2.036.000	2.036.000	861.883	42,33	
SUBTITULO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL M\$	PPTO VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	% AVANCE
05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.950.000	1.950.000	828.492	42,49
	De Otras Entidades Públicas	1.950.000	1.950.000	828.492	42,49
08	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	28.000	28.000	20.095	71,77
	Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas	28.000	28.000	20.095	71,77
12	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	58.000	58.000	13.296	22,92
	Ingresos por percibir licencias	58.000	58.000	13.296	22,92
	TOTAL	2.036.000	2.036.000	861.883	42,33



- b. **Gastos:** En lo que dice relación con los Gastos, la propuesta presupuestaria indicaba que los gastos se distribuirían de la siguiente forma:



Distribución del Gasto en Educación:					
CONCEPTO	PPTO INICIAL M\$	PPTO VIGENTE M\$	DEVENGADO M\$	% AVANCE	
Egresos 2º Trimestre 2021	2.036.000	2.036.000	1.131.022	55,55	
SUBTITULO	DENOMINACIÓN	PPTO INICIAL M\$	PPTO VIGENTE M\$	DEVENGADO M\$	% AVANCE
21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.794.000	1.794.000	1.003.275	55,92
	Personal de Planta	825.000	825.000	473.106	57,35
	Personal a Contrata	359.000	359.000	193.421	53,88
	Otras Remuneraciones	610.000	610.000	336.748	55,20
22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	191.500	191.500	92.364	48,23
	Alimentos y Bebidas	2.000	2.000	16	0,82
	Textiles, Vestuario y Calzado	3.000	3.000	0	0,00
	Combustible y Lubricantes	21.000	21.000	5.636	26,84
	Materiales de Uso o Consumo	46.000	46.000	24.144	52,49
	Servicios Basicos	50.000	50.000	14.039	28,08
	Mantenimiento y Reparaciones	22.000	22.000	169	0,77
	Publicidad y Difusión	1.000	1.000	43	4,28
	Servicios Generales	6.000	6.000	381	6,36
	Arriendos	10.000	10.000	9.014	90,14
	Servicios Financieros y de Seguros	500	500	5	1,06
	Servicios Tecnicos y Profesionales	20.000	20.000	1.028	5,14
	Otros Gastos en Bienes y Servicios de	10.000	10.000	37.888	378,88
23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	1.000	0	0,00
	Prestaciones Previsionales	1.000	1.000	0	0,00
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000	2.000	86	4,28
	Al Sector Privado	2.000	2.000	86	4,28
26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	7.500	7.500	11.541	153,89
	Devoluciones	7.500	7.500	7.198	95,98
	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	4.343	0,00
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	20.000	10.592	52,96
	Mobiliario y Otros	5.000	5.000	0	0,00
	Maquinas y Equipos	5.000	5.000	666	13,33
	Equipos Informaticos	10.000	10.000	9.926	99,26
34	SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	20.000	13.164	65,82
	Deuda Flotante	20.000	20.000	13.164	65,82
	TOTALES	2.036.000	2.036.000	1.131.022	55,55



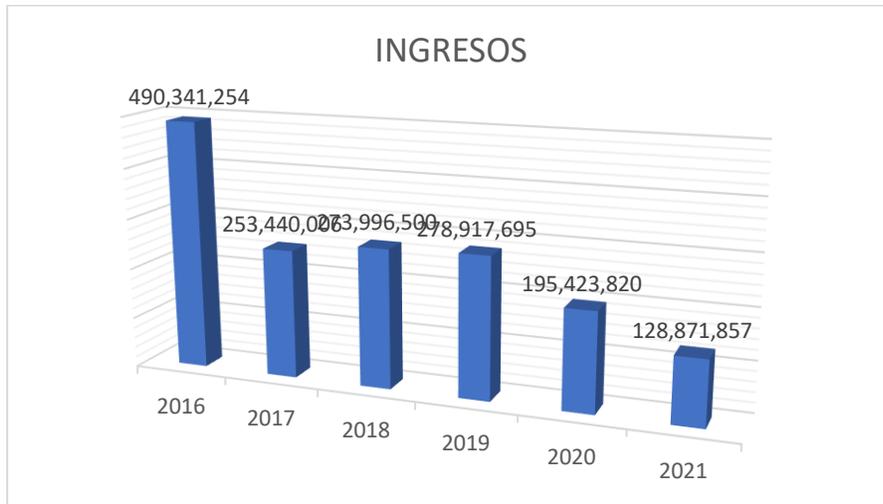
De los gastos proyectados y devengados, el 90% corresponde al ítem de remuneraciones mientras que el 10% se distribuye en funcionamiento operacional y bienes de consumo.

Por otra parte, se presenta a continuación un desglose de dos fondos que siendo parte de los ingresos totales, dada su importancia, se presenta en forma más específica.

c. Recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

c.1. Ingresos : Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.845 se crea el Fondo destinado a la recuperación y fortalecimiento de la educación pública, comúnmente denominado FAEP. El objeto de éste es que sea utilizado en acciones que impacten en el desarrollo propio de las actividades de los establecimientos educacionales.

Es así como mediante la postulación de diversas iniciativas se han obtenido recursos de este fondo desde su entrada en vigencia en el año 2016 por los siguientes montos:





Como se aprecia en la gráfica, los montos han decrecido en el transcurso del tiempo debido a que originalmente la ley buscaba equiparar la brecha generada por su entrada en vigencia entre los colegios particulares y la educación pública, y el impacto que tendría la eliminación del financiamiento compartido.

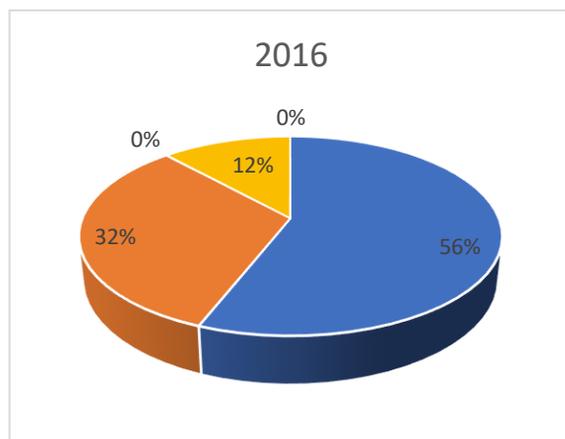
Si bien la ley originalmente contemplaba su extensión hasta el 2019, la entrada en vigencia de la Ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, mantiene este sistema de financiamiento adicional con el objeto de preparar a los Establecimientos Educacionales cuyos sostenedores sean municipalidades o corporaciones municipales para su eventual traspaso a la nueva Dirección de Educación Pública, la cual administrará la educación mediante los nuevos Servicios Locales de Educación. Sin embargo, el sostenimiento de este método de financiamiento reduce los montos en la medida que se aproxima la fecha de traspaso, lo que se estima para el Municipio de Máfil que suceda en el segundo quinquenio de la década en curso.

c.2. Gastos FAEP

¿Cuál es la implicancia para el Departamento de Educación de todo esto? Bueno, el contar con mayores recursos desde el año 2016 nos permitió principalmente rebajar la deuda previsional de arrastre y traspasar costos operativos a este nuevo financiamiento.

Las iniciativas de los proyectos, independiente del año, se resumen en las siguientes partidas, las cuales colorearemos para interpretar las gráficas que a continuación se mostrarán.

(SF) Saneamiento Financiero
(REM) Remuneraciones
(INV) Inversión en Activos no Financieros
(TER) Transporte Escolar Rural
(OPE) Gastos en Operaciones: Servicios Básicos y Reparaciones



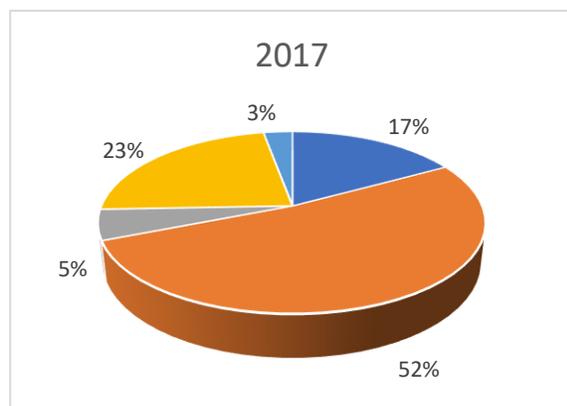
Es así como el año 2016, fue posible pagar más de 7 causas judiciales por un costo de más de 260 millones (56%) del gasto, lo que se traduce en la regularización de deuda previsional que se tenía con los trabajadores más antiguos del sistema, aliviando el estrés por la falta de fondos en sus cuentas de ahorro individual.

Otro hito importante que se consigue con el FAEP 2016 fue la inclusión del gasto en remuneraciones entre las iniciativas (algo que no era posible en



fondos similares previos: FAGEM, FAEP14-15). Este cambio significó el uso del 32% de los recursos en esta iniciativa, 150 millones. Porque es tan importante este hecho, porque junto el traspaso de personal a una nueva planilla, fue posible durante los años 2016 y 2017 pagar las imposiciones al día del personal que se encuentra en esta nómina, rebajando con ello el total a declarar y no pagar mensual por concepto de imposiciones previsionales. El cual cabe señalar se produce porque el monto percibido por subvención escolar alcanza sólo para el pago de los sueldos líquidos, obligando al sistema declarar y no pagar las imposiciones.

Y por último, durante este año se ampliaron los recorridos prestados por Servicios contratados de transporte escolar, aumentando la prestación de 120 alumnos a 300 alumnos, con 100% de cobertura en las escuelas rurales (entre servicios del Ministerio de Transporte y los de esta administración)



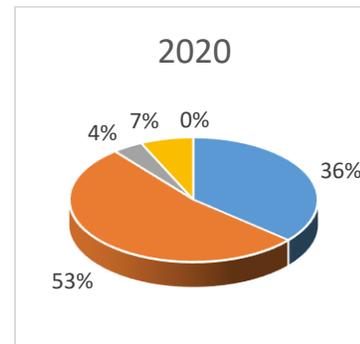
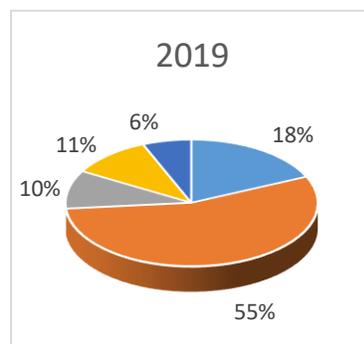
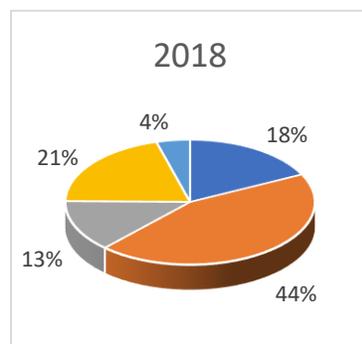
Ya en el año 2017 se consolida el uso de recursos FAEP para mantener el personal contratado. El gasto por este concepto representa el 52%, 144 millones.

Hay que hacer la salvedad que este valor no es mayor al año anterior, sino que el año 2016 se percibió casi el doble de recursos, los cuales fueron utilizados en regularización de deuda.

También, fue posible mantener el servicio de transporte escolar instaurado el año anterior. Lo que representa el 23%, 63 millones.

Durante este año, fue posible junto con continuar regularizando deuda previsional (17%), 47 millones. Invertir en Activos no financieros, como la adquisición de una salva-escalera, 15 millones; y la utilización de recursos en servicios básicos, 8 millones.

Durante los siguientes años 2018-2019-2020 se mantiene la tónica en el uso de los recursos:



Continúa siendo el gasto de Remuneraciones el más representativo y aunque, los porcentajes son similares, hay que hacer la aclaración que el menor monto de ingreso ha significado una importante disminución en la disponibilidad de fondos para remuneraciones.



Por ejemplo, el 55% del año 2019 representa más de 145 millones, por el contrario, el 53% del año 2020 equivale sólo a 65 millones.

Con estas proyecciones y ante la eventual disminución de recursos para el año 2021, si se mantiene la tónica de disponibilidades, podremos contar como máximo con el 30% de los recursos para sueldos, es decir; 40 millones aproximadamente.

También cabe señalar que dada la situación actual por pandemia y la disminución de recursos que el municipio percibe por participación en el Fondo Común, se ha visto imposibilitado de realizar aportes al Departamento de Educación para rebajar la deuda previsional como se estaba realizando durante los años 2017 y hasta el 2019. Sólo se realizan aportes para el pago de los sueldos líquidos.

Junto a esta problemática se suma la imposibilidad de cumplir con algunas iniciativas de los proyectos desde el estallido social y posterior pandemia. Es así como desde el FAEP 2018 (ejecución entre septiembre 2018 y abril 2020) se vio afectado por iniciativas incompletas y que significará la devolución de los recursos, según el siguiente detalle:

RESUMEN SEGÚN RENDICIONES A DEP	2018	2019	2020
Monto Rendido en Iniciativas	<u>385.539.554</u>	<u>136.721.861</u>	<u>83.728.585</u>
Monto Rechazado	163.610.173	1.951.340	16.356.889
Monto Aprobado	221.929.381	134.770.521	67.371.696
Saldo a Devolver	52.067.119	144.147.174	116.082.768

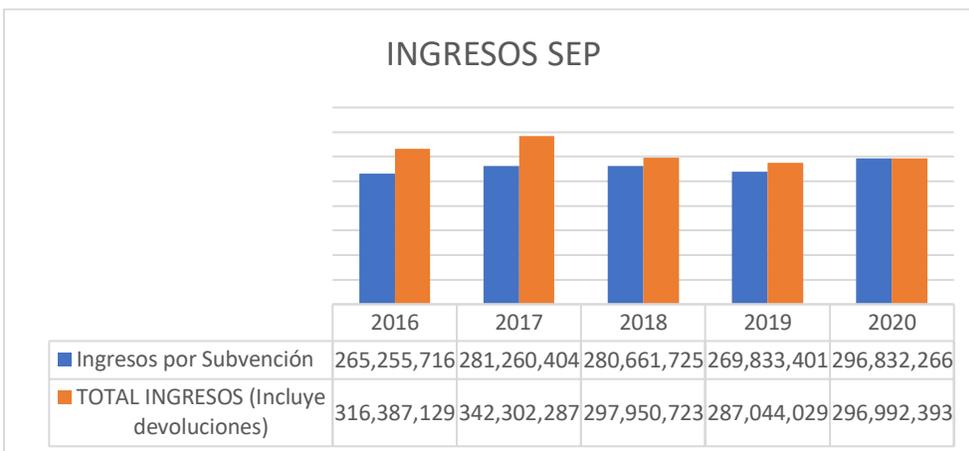
Cabe destacar que sólo el año 2018 se deberá devolver, los años 2019 y 2020 se encuentran aún en ejecución y se están haciendo los ajustes en las iniciativas para completarlas y no tener que devolver esos dineros. Caso que depende de que estas modificaciones sean aprobadas por la Dirección de Educación Pública.

d. Recurso de la Subvención Escolar Preferencial (SEP)

d.1. Ingresos SEP

La Subvención Escolar Preferencial (**SEP**) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Con esta premisa la ley entrega aportes por los educandos definidos como alumnos prioritarios; entiéndase a los niños cuya situación socioeconómica dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Esta calidad es determinada anualmente por el Ministerio de Educación de acuerdo a los criterios de caracterización socioeconómica.

Para evaluar el período alcaldicio en revisión se presenta el siguiente gráfico que resume los ingresos por subvención, además de los ajustes realizados por concepto de devoluciones:



El promedio anual de los últimos 5 años alcanza los 278 millones. Considerando que la matrícula de alumnos que son considerados prioritarios a diciembre 2020 era de 449 niños.

d.2. Gastos SEP

En relación a los gastos en que la ley permite utilizar los recursos y para la revisión en este documento, los dividiremos en 4 grandes aspectos: Inversión, Operaciones, Remuneraciones y Transporte Escolar.

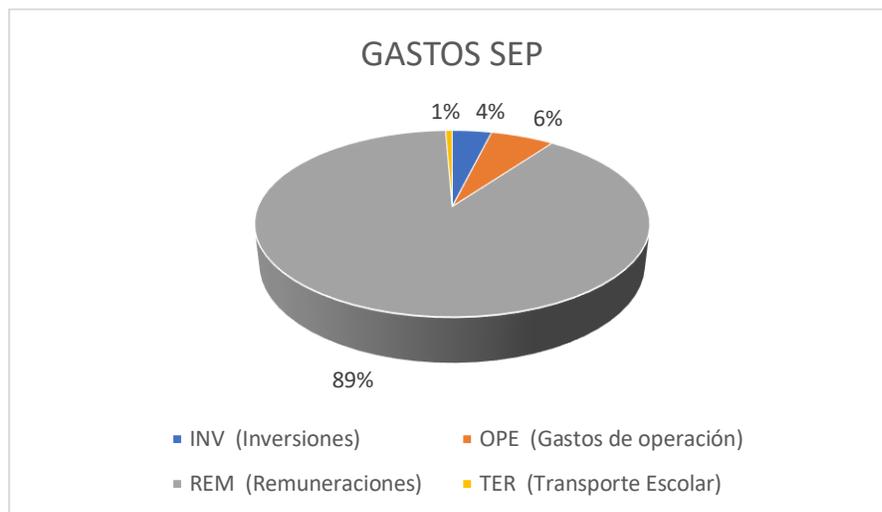
Inversión (INV): considérese los gastos en la adquisición de activos no financieros y también materiales y repuestos que sean utilizados para mejorar o prolongar la vida útil de las instalaciones de los establecimientos educacionales.

Operaciones (OPE): Gastos en que se incurre para desarrollar las funciones propias del sistema, como son la adquisición de material de oficina, de enseñanza u otros gastos necesarios para elaborar material pedagógico.

Remuneraciones (REM): Todo gastos en personal, sueldos u honorarios, del personal que se desempeña en dependencias de los establecimientos educacionales o en la administración de éstos.

Transporte Escolar (TER): Uso de recursos para movilización de los alumnos, en el caso de la SEP, principalmente para traslados no domiciliarios, como giras de estudio y viajes a competencias o paseos, destinados a que los alumnos participen en actividades extraescolares. (El traslado domiciliario es financiado con FAEP o Subvención Regular)

Conocidos estos conceptos, se presenta gráficamente el resumen de la inversión de recursos de los últimos 5 años.



En esta gráfica se aprecia, como es tónica en todos los recursos que este Departamento percibe, que el mayor gasto en los últimos 5 años se concentra en Remuneraciones. Eso sí, a diferencia de otras subvenciones en SEP es posible cancelar los sueldos líquidos y también pagar los descuentos por leyes previsionales. Esto ha ayudado a palear el déficit financiero en cierta medida, aprovechando de incluir en nóminas la mayor cantidad de personas, hasta donde la ley permite por cada establecimiento educacional. Entonces, podemos señalar que todas las personas que hoy se encuentran contratadas bajo la subvención SEP, se encuentran con sus cotizaciones previsionales al día.

Remuneraciones no ha sido todo lo financiado por SEP. Es así como gracias a esta subvención se consiguió, por ejemplo, renovar todos los equipos computacionales de la salas de enlaces del Liceo Gabriela Mistral y también Alabama. Además, con estos fondos podemos mantener el precario sistema de fotocopiado y elaboración de material impreso que ha sido fundamental durante este período de excepción.

e. Análisis de la composición y evolución de la deuda previsional

e.1. Composición deuda previsional AFP

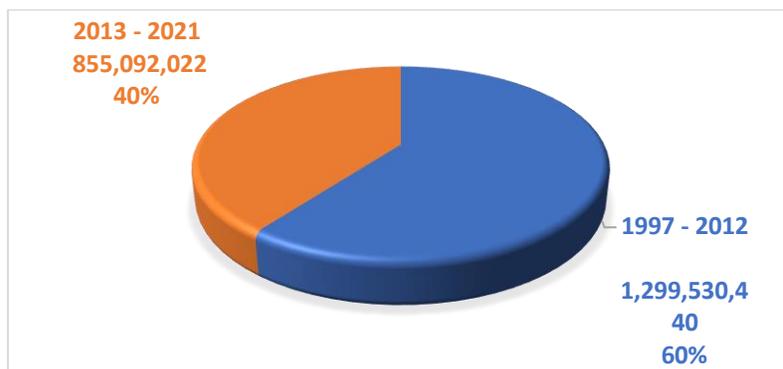
A continuación se presenta la deuda vigente del Departamento de Educación, resumida por año, y con la totalidad de las administradoras de fondos de pensiones (AFP)¹. La composición de la deuda que se detalla está separada por lo que es el monto nominal adeudado y los intereses generados a la fecha de este informe, Tabla 1 lo resume:

¹ No se considera AFP UNO, porque a la fecha de este informe no hay funcionarios que coticen en esta AFP



AÑO	NOMINAL	INTERESES	ACTUALIZADA
1997	34.292	3.062.782	3.097.074
2004	11.160.312	218.011.970	229.172.282
2005	-	-	-
2006	1.323.835	35.774.067	37.097.902
2007	25.717.360	600.502.868	626.220.228
2008	5.511.104	101.850.181	107.361.285
2009	12.811.115	198.944.114	211.755.229
2010	2.112.190	27.857.394	29.969.584
2011	3.020.553	30.732.744	33.753.297
2012	2.175.380	18.928.179	21.103.559
2013	4.438.708	28.271.694	32.710.402
2014	13.482.446	64.371.684	77.854.130
2015	58.795.074	225.202.400	283.997.474
2016	16.552.355	44.627.032	61.179.387
2017	10.766.632	22.928.202	33.694.834
2018	570.556	592.051	1.162.607
2019	67.685.422	40.526.399	108.211.821
2020	166.947.652	45.371.808	212.319.460
2021 (MARZO)	41.969.247	1.992.660	43.961.907
TOTAL	445.074.233	1.709.548.229	2.154.622.462

Ahora bien, al descomponer el período en que se origina la deuda y la administración a cargo, se puede apreciar que la mayor parte de la deuda es de administraciones anteriores a la gestión de turno, según se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Al revisar la composición de la deuda por AFP, podemos apreciar que el 38.5% de la deuda se concentra en AFP ProVida, le sigue AFP Cuprum (27.5%) y AFP Habitat (23.6%), el restante 10.4% se distribuye en las otras 3 AFPs



AFP	NOMINAL	INTERESES	ACTUALIZADA
CAPITAL	64.666.733	95.767.471	160.434.204
CUPRUM	60.945.454	531.119.070	592.064.524
HABITAT	145.117.996	363.256.706	508.374.702
MODELO	16.237.870	6.311.733	22.549.603
PLANVITAL	20.946.083	20.715.239	41.661.322
PROVIDA	137.230.097	692.378.010	829.608.107
TOTALES	445.144.233	1.709.548.229	2.154.692.462

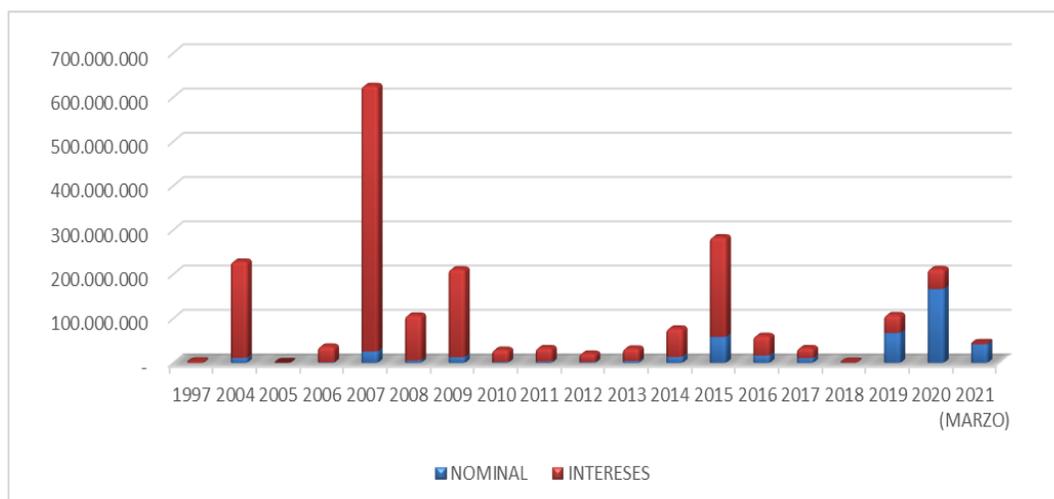
Cuando hacemos el ejercicio de mostrar los gráficos comparativos entre el monto nominal de la deuda y los intereses generados, cambia el orden y la composición de éstos. Por ejemplo, el monto nominal nos muestra una mayor concentración de deuda en AFP Habitat y le sigue AFP Provida y en tercer lugar comparten el podio las AFPs Capital y Cuprum.



Por el contrario, los intereses acumulados se concentran en AFP Provida con más de M\$692, le sigue AFP Cuprum con el 31% y AFP Habitat con el 21%, entre las cuales concentran el 93% de los intereses generados, es decir, M\$1.587

e.2. Evolución deuda previsional

En la gráfica que continúa, podemos ver que la mayor parte de la deuda corresponde a intereses generados en la gestión anterior (60%), la cual se concentra entre el 2004 y 2009.



Para tener una idea más clara revisaremos 2 cuadros de resumen de la deuda. El primero se elaboró con el primer informe de este tipo preparado en septiembre de 2018, en el cual se aprecia que la deuda alcanzaba los M\$1.182.

Resumen Primer Informe de Deuda a Septiembre 2018

PERIODOS	NOMINAL	%	INTERESES	%	TOTAL	%
2013 - 2018	210,320,149	76.1	192,063,084	21.2	402,383,233	34.0
1997 - 2012	66,133,943	23.9	713,736,257	78.8	779,870,200	66.0
DEUDA TOTAL AFP	276,454,092		905,799,341		1,182,253,433	

En este se presenta una concentración de la deuda en el período anterior a la gestión actual (66%), donde el monto nominal adeudado era sólo del 23.9%, M\$66, versus los intereses que alcanzaban los M\$713. Es decir, el 60.37% de toda la deuda correspondía sólo a intereses generados en las administraciones anteriores.



e.3. Resumen Deuda Actualizada a Marzo 2021

PERIODOS	NOMINAL	%	INTERESES	%	TOTAL	%
2013 - 2021	381.208.092	85,65	473.883.930	27,72	855.092.022	39,69
1997 - 2012	63.866.141	14,35	1.235.664.299	72,28	1.299.530.440	60,31
DEUDA TOTAL AFP	445.074.233		1.709.548.229		2.154.622.462	

Lo primero que llama poderosamente la atención es el incremento en un 82.25% de la deuda en comparación al primer informe, es decir, en 30 meses la deuda aumentó en M\$972.

Esto se explicaría en función de 2 hechos incontrolables para la actual administración.

Primero, si bien hubo una leve disminución del monto nominal de la deuda correspondiente a la gestión anterior de 66 millones a 63 millones, los intereses generados por el monto nominal que aún se adeuda en los 30 meses aumentó de 713 millones a 1.235 millones, es decir, un aumento de 73.12%, hablamos sólo de intereses.

El segundo hecho de este significativo aumento de la deuda se explica por la actual situación financiera del Municipio y del Departamento de Educación, esto a raíz del estallido social y posterior estado de catástrofe por COVID. Si bien, existe deuda entre los años 2013 y 2018, esta era manejada mediante aportes que el municipio podía realizar para pagar y disminuir la deuda, como queda en evidencia en la Tabla 1.

Sin embargo, a partir de los primeros meses de Enero 2020, el municipio se vio afectado por una disminución en la participación en el Fondo Común y posteriormente en marzo con las medidas tomadas por la Administración Central de postergar permisos de circulación y extender la validez de las licencias de conducir, los ingresos propios del Municipio se vieron gravemente reducidos, imposibilitando la entrega de aportes al Departamento de Educación para cancelar deuda previsional.

Esto ha significado que desde el segundo semestre de 2019 y en adelante, sólo se han declarado las cotizaciones previsionales de los trabajadores.

En resumen de este período (los últimos 30 meses), la deuda nominal aumentó en más de M\$276, generando intereses por M\$87

De acuerdo a estas proyecciones, y de no remediar cambios en las condiciones financieras del Municipio, se estima que al cierre del año 2021, la deuda nominal aumente en M\$125 y con intereses la deuda final supere los M\$2.500, sólo en la deuda con Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)



f. Carga Horaria Docente y Dotación de Personal

Se presenta a continuación la carga horaria docente, a través de un cuadro histórico de los últimos cuatro años que refiere a la cantidad de horas necesarias a nivel docente. Como se aprecia en el cuadro y el gráfico que se acompaña, todos los años sufre variaciones dada la composición de la matrícula, conformación de cursos y requerimientos pedagógicos establecidos por cada dirección. No obstante, de acuerdo al Gráfico que sigue, refleja el año 2021 una baja en las horas, respecto años anteriores.

CARGO	Liceo Gabriela Mistral				Escuela Alabama				Escuelas Rurales			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
director	44	44	44	44	44	44	44	44	18	20	20	22
subdirector	0	44	44	44								
inspector general	44	44	44	44								
jefe utp	44	44	44	44	30	30	30	21				
encargado convivencia	30	30	30	30								
asistente social				44								
sicologa				20								
orientación	44	44	44	44								
SUB TOTAL												
docentes	996	1209	1255	1148	381	389	376	297	221	220	223	220
SUB TOTAL												
coordinación apoyos	330	478	438	365	88	128	128	141	54	88	88	56
TOTAL	1532	1937	1943	1827	543	591	578	503	293	328	331	298



En otro punto, corresponde presentar la cantidad de personal contratado en el sistema de educación municipal, lo cual se presenta por Dependencia y Estamento.

DEPENDENCIA	Docente	Asistente	Sub total
Lic. G. Mistral	48	36	84
Esc. Alabama	15	11	26
Esc. Rurales	7	1	8
C.Cult/Biblioteca		3	3
DAEM	4	8	
Sub total	74	59	133

G. Gastos COVID 19

Finalmente, se presenta en el informe, los gastos en que ha incurrido el DAEM para enfrentar el COVID al interior de cada establecimiento y con ello proteger a nuestras personas y alumnos. Es así que el grueso de las compras se concentró en sanitizantes y elementos de protección, los cuales generan una alta demanda por cuanto son desechables. En el resumen a la fecha de la presentación del PADEM se registra un gasto efectivo por este concepto de 40 millones de pesos, los que se distribuyen de la siguiente forma.



GASTOS COVID-19

AÑOS 2020-2021

Nº orden de compra	Nombre de la OC	Nombre Proveedor	Total OC
3631-163-SE21	MATERIAL DE PREVENCIÓN COVID-19 ESCUELA ALABAMA ORDEN DE COMPRA DESDE 3631-7-L121	DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICOS PEREZ SPA	\$ 72.114
3631-100-AG20	compra ágil: 3631-10-COT20 trajes de proteccion	INVERSIONES DOS ISABELES SPA	\$ 509.320
3631-101-AG20	compra ágil: 3631-11-COT20 Material covid 19	EDUARDO AWAD MANZUR	\$ 153.605
3631-105-AG21	GRIFOS O PEDAL DE PIE PARA LAVAMANOS, BAÑOS LICEO GABRIELA MISTRAL, SC. Nº1738 - compra ágil: 3631-93-COT21	Servicios y Gestion SpA.	\$ 853.944
3631-106-AG21	MATERIAL PARA CONTINGENCIA COVID-19, SEGUN SC. Nº1738 - compra ágil: 3631-94-COT21	PUERTO DE SUEÑOS SPA	\$ 1.101.690
3631-109-AG21	MEDIDOR DE CO2 Y TERMOMETRO DIGITAL CON DISPENSADOR DE ALCOHOL GEL, SC. Nº1738 - a compra ágil: 3631-95-COT21	Insumos Agrícola Crowcenter Limitada.	\$ 322.490
3631-110-AG20	PVC acrilico transparente a compra ágil: 3631-13-COT20	INVERSIONES E INMOBILIARIA CESAR G SOTO S Y COMPANIA LIMITADA	\$ 38.900
3631-110-AG21	DISPENSADORES Y PAPEL, SC. Nº357 - compra ágil: 3631-100-COT21	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA CENTELLA LIMITADA	\$ 156.211
3631-111-AG21	MATERIAL PROTECCION COVID DAEM, SC. Nº1776 - a compra ágil: 3631-101-COT21	COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA	\$ 96.729
3631-112-AG20	Material de aseo a compra ágil: 3631-16-COT20	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE ASEO TOTAL CLEAN SPA	\$ 180.107
3631-112-AG21	MATERIAL PROTECCIÓN INICIO CLASES ESCUELA PUTREGUEL, SC. Nº444 - compra ágil: 3631-102-COT21	DISTRIBUIDORA REGIONAL VALDIVIA LTDA	\$ 156.948
3631-113-CM21	Orden de Compra: 3631-113-CM21	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC SA	\$ 300.000



3631-115-AG21	BOLSAS DE BASURA LICEO GABRIELA MISTRAL, SC. N°1743 - compra ágil: 3631-108-COT21	DISTRIBUIDORA REGIONAL VALDIVIA LTDA	\$ 81.991
3631-118-AG20	MATERIAL COVID compra ágil: 3631-21-COT20	NUEVA TROFEOS MEDAL LIMITADA	\$ 61.047
3631-118-AG21	MATERIAL CONTINGENCIA COVID-19 ESCUELA HUILLICOIHUE, SC. N°679 - compra ágil: 3631-110-COT21	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.	\$ 199.795
3631-120-AG21	GALLETAS Y JUGOS LICEO GABRIELA MISTRAL, SC. N°1746 - compra ágil: 3631-113-COT21	DISTRIBUIDORA REGIONAL VALDIVIA LTDA	\$ 40.151
3631-125-AG21	SERVICIO DESRATIZACION ESCUELA RURALES Y URBANOS SEGÚN DETALLE EN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS, SC. N°1844 a compra ágil: 3631-117-COT21	INGEVET SPA	\$ 523.600
3631-128-AG21	PETROLEO PARA CALDERA LICEO GABRIELA MISTRAL - compra ágil: 3631-118-COT21	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	\$ 662.830
3631-12-AG21	PULVERIZADORES compra ágil: 3631-7-COT21	PUERTO DE SUEÑOS SPA	\$ 666.317
3631-133-AG21	MATERIAL DE PROTECCION COVID19, SC. N°1749, LICEO GABRIELA MISTRAL - compra ágil: 3631-122-COT21	PUERTO DE SUEÑOS SPA	\$ 88.679
3631-134-AG21	MATERIAL CONTINGENCIA COVID-19 ESCUELA RUNCA, SC. N°1778 - compra ágil: 3631-124-COT21	DISTRIBUIDORA REGIONAL VALDIVIA LTDA	\$ 171.330
3631-136-AG21	DESINFECTANTE DE SUPERFICIES BIOQUAT FAS SANITY CON AMONIO CUATERNARIO, SC. N°1848 compra ágil: 3631-126-COT21	BIOTEC CHILE S A	\$ 99.960
3631-137-AG21	MATERIAL DE PROTECCIÓN COVID STA. HIGIDIA, SC. N°1381 - compra ágil: 3631-128-COT21	DISTRIBUIDORA REGIONAL VALDIVIA LTDA	\$ 250.278
3631-13-AG21	Material de aseo y proteccion Covid-19 Sta. Higidia compra ágil: 3631-8-COT21	COMERCIALIZADORA ABASTEC SPA	\$ 889.763



3631-140-AG21	TRIPODES Y MICRÓFONOS LICEO BICENTENARIO GABRIELA MISTRAL PARA TRANSMISIÓN DE CLASES ON LINE, SEGUN SC. Nº1748 - compra ágil: 3631-115-COT21	MIGUEL ALEJANDRO HERNANDEZ SANDOVAL	\$ 709.240
3631-140-SE20	SERVICIO DE TRANSPORTE ENTREGA DE CANASTAS JUNAEB	HECTOR EDGARDO PENA FUENTEALBA	\$ 1.488.600
3631-142-SE21	ORDEN DE COMPRA DESDE 3631-5-LE21	Silvana Maricel Mora Mora	\$ 1.874.250
3631-143-SE20	SERVICIO DE TRANSPORTE VISITAS PEDAGOGICAS Y PIE	HECTOR EDGARDO PENA FUENTEALBA	\$ 931.200
3631-144-SE20	SERVICIO DE TRANSPORTE ENTREGA DE CANASTAS GOBIERN	HECTOR EDGARDO PENA FUENTEALBA	\$ 178.200
3631-145-AG20	MATERIAL DE ASEO LICEO GABRIELA MISTRAL a compra ágil: 3631-30-COT20	COMERCIAL LOS PELLINES SPA	\$ 679.407
3631-145-AG21	MATERIAL DIVERSO DE FERRETERIA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - compra ágil: 3631-131-COT21	VALERIA NAHUEL CARINAO	\$ 372.391
3631-147-AG21	PECHERAS, MASCARILLAS, GUANTES Y TRAJES DE PROTECCIÓN, LICEO GABRIELA MISTRAL, SC. Nº3565. - compra ágil: 3631-137-COT21	ACIMA GLOBAL SPA	\$ 498.015
3631-148-AG21	CINTAS ADHESIVA, PEDILUVIOS Y AMONIO CUATERNARIO, SC. Nº3569 - compra ágil: 3631-138-COT21	EMPRESA DE GESTIÓN DEL ORDEN Y ASEO	\$ 292.740
3631-149-CM21	Orden de Compra: 3631-149-CM21	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC SA	\$ 600.000
3631-14-AG21	Material de aseo y proteccion Covid -19 Putreguel a compra ágil: 3631-9-COT21	COMERCIALIZADORA ABASTEC SPA	\$ 247.175
3631-152-AG21	PECHERAS, MASCARILLAS Y TRAJES DE PROTECCION, LICEO GABRIELA MISTRAL, SC. Nº3565 - compra ágil: 3631-140-COT21	BEST LIVE HOME SPA	\$ 227.588
3631-153-AG21	PROTECTOR AUDITIVO Y RESPIRADOR MEDIO ROSTRO, SEGUN SC. Nº3571 - compra ágil: 3631-142-COT21	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL MANQUEHUE	\$ 63.974



3631-155-AG21	Jabon Liquido con Registro ISP, SC. N°1984, Escuela Alabama. - compra ágil: 3631-141-COT21	SOCIEDAD COMERCIAL VERCON SOCIEDAD POR ACCIONES SPA	\$ 71.329
3631-156-AG21	PETROLEO DIESEL GRANEL CALDERA LICEO GABRIELA MISTRA, SC. N°3573 - compra ágil: 3631-144-COT21	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	\$ 677.110
3631-159-SE21	MATERIAL DE PREVENCIÓN COVID-19 ESCUELA ALABAMA ORDEN DE COMPRA DESDE 3631-7-L121	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA	\$ 3.296.241
3631-160-SE21	MATERIAL DE PREVENCIÓN COVID-19 ESCUELA ALABAMA ORDEN DE COMPRA DESDE 3631-7-L121	IMPORTADORA MEGA MARKET LIMITADA	\$ 59.500
3631-161-SE21	MATERIAL DE PREVENCIÓN COVID-19 ESCUELA ALABAMA ORDEN DE COMPRA DESDE 3631-7-L121	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA	\$ 169.375
3631-162-SE21	MATERIAL DE PREVENCIÓN COVID-19 ESCUELA ALABAMA ORDEN DE COMPRA DESDE 3631-7-L121	INMED DROGUERIA LIMITADA	\$ 522.410
3631-165-AG20	Material de Aseo - a compra ágil: 3631-35-COT20	COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DAVAL SPA	\$ 397.460
3631-16-AG21	MATERIAL DE PROTECCION compra ágil: 3631-13-COT21	PUERTO DE SUEÑOS SPA	\$ 265.608
3631-178-AG20	MATERIAL COVID RESIDENCIA FAMILIARES compra ágil: 3631-38-COT20	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	\$ 46.567
3631-23-SE21	PANTALLAS ACRILICAS PROTECTORAS COVID-19 DESDE 3631-3-LE21	DENIZ MARCELO NUNEZ UBAL	\$ 8.018.863
3631-27-AG21	MATERIAL DE HIGIENE Y DESINFECCION LICEO GABRIELA MISTRAL-SC. N°1896 a compra ágil: 3631-19-COT21	NUEVA TROFEOS MEDAL LIMITADA	\$ 1.434.057
3631-28-AG21	MATERIAL PROTECCION, SC. N°1896 COVID -19 compra ágil: 3631-20-COT21	PUERTO DE SUEÑOS SPA	\$ 375.490
3631-2-AG21	MATERIAL DE ASEO LICEO GABRIELA MISTRAL compra ágil: 3631-3-COT21	COMERCIALIZADORA ABASTEC SPA	\$ 807.177



3631-30-AG21	PROVEER DE MATERIAL DE HIGIENE Y DESINFECCION COVID-19, SEGUN SC. N°1346 compra ágil: 3631-24-COT21	COMERCIALIZADORA ABASTEC SPA	\$ 1.358.980
3631-31-AG21	MATERIAL DE PROTECCION COVID ESCUELA HUILLICOIHUE, SC. N°673, 674 Y 675. compra ágil: 3631-26-COT21	ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES LIMITADA	\$ 284.192
3631-35-AG21	MATERIAL DE HIGIENE Y DESINFECCION, ESCUELA ENRIQUE TALADRIZ, SC. N°353 compra ágil: 3631-29-COT21	AM & CLICK SPA	\$ 413.109
3631-40-AG21	TRAJE Y FILTRO COVID, SC. N°1954 ESCUELA ALABAMA compra ágil: 3631-30-COT21	ASESORIAS EN PREVENCIÓN DE RIESGOS MIGUEL ANGEL RO	\$ 56.763
3631-46-SE21	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCUELA ALABAMA	MIGUEL NOLBERTO ILLANES MERA	\$ 317.373
3631-54-AG20	Termometros digitales compra ágil: 3631-2-COT20	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ARENA TIENDA LTDA.	\$ 856.800
3631-55-AG20	Guantes desechables compra ágil: 3631-3-COT20	TEXTIL PUBLICITARIA, MANUEL ALEJANDRO MOLINA ALBORNOZ, EMPRESA INDIVID	\$ 142.657
3631-56-AG20	COMPRA AGIL MASCARILLAS	TEXAM Spa	\$ 131.495
3631-57-AG20	PROTECTORES FACIALES compra ágil: 3631-4-COT20	TEXTILES ZAHR S.A.	\$ 223.125
3631-59-AG21	SUMNISTRO DE PETROLEO LICEO GABRIELA MISTRAL compra ágil: 3631-49-COT21	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA	\$ 586.670
3631-60-AG21	TINTAS ESCUELA LABAMA, SC. N°1961 compra ágil: 3631-52-COT21	SOCIEDAD COMERCIAL T&T LIMITADA	\$ 277.032
3631-63-AG21	PETROLEO GRANEL CALDERA EX INTERNADO LICEO GABRIELA MISTRAL a compra ágil: 3631-55-COT21	COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES PETROSUR LIMITADA	\$ 637.840
3631-66-AG20	Mascarillas desechables compra ágil: 3631-6-COT20	IMPORTADORA Y EXPORTADORA FEILON LIMITADA	\$ 255.850
3631-69-AG21	PECHERAS DESECHABLES compra ágil: 3631-59-COT21	ACIMA SOLUCIONES INTEGRALES SPA	\$ 45.101
3631-6-AG21	MATERIAL COVID RUNCA compra ágil: 3631-6-COT21	COMERCIALIZADORA ABASTEC SPA	\$ 147.132



3631-71-AG21	AMONIO CUATERNARIO CONCENTRADO PARA DILUIR EN AGUA, SC. N°1722 compra ágil: 3631-61-COT21	PUERTO DE SUEÑOS SPA	\$ 93.546
3631-77-AG20	MATERIAL DE DESINFECCION compra ágil: 3631-7-COT20	COMERCIALIZADORA ABASTEC SPA	\$ 138.040
3631-80-AG21	PECHERAS Y CINTAS ESCUELA ALABAMA a compra ágil: 3631- 68-COT21	NUEVA TROFEOS MEDAL LIMITADA	\$ 66.854
3631-82-AG21	MATERIAL ESCOLAR ESCUELA PUTREGUEL- SC. N°2839-2840 compra ágil: 3631-48-COT21	COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA	\$ 103.128
3631-85-AG21	CINTA DEMARCADORA ESCUELA ALABAMA compra ágil: 3631-76- COT21	EMMANUEL NICOTRA VENTAS, SERVICIOS Y TRANSPORTES E.I.R.L.	\$ 94.605
3631-88-AG21	LLAVAES LAVAMANOS LICEO GABRIELA MISTRAL, SC. N°1724 - compra ágil: 3631-73-COT21	MULTICOMERCIAL CHILLÁN LIMITADA	\$ 103.411
3631-89-AG21	MICROFONOS, SC. N°10803 RESIDENCIA FAMILIAR compra ágil: 3631-74-COT21	JAIME DEL TRANSITO VILLARROEL BELTRAN	\$ 17.691
3631-90-AG21	MATERIAL PROTECCION COVID RESIDENCIAS FAMILIARES, SC. N°10802 compra ágil: 3631-75- COT21	COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA	\$ 32.732
3631-98-AG21	PETROLEO GRANEL CALDERA LICEO GABRIELA MISTRAL compra ágil: 3631-88-COT21	COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA	\$ 639.030
TOTAL GASTOS CONTINGENJIA COVID-19			\$ 40.523.118



III. FICHAS PADEM DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2021

Nombre Establecimiento	LICEO BICENTENARIO GABRIELA MISTRAL		
Director	RODRIGO MANSILLA SANTANA		
Nro Docentes	49	Nro. Asistentes	36
Matrícula	534	Nro. Cursos	22
Matrícula PIE	115	% IVE	93% BÁS. 96% MEDIA
Niveles	110 enseñanza Básica- 310 Enseñanza Media Humanista-Científica niños y jóvenes- 363 Educación Media H-C Adultos- 510 Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial niños- 610 Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica niños		
Programas vigentes/convenios	Proyecto liceos Bicentenarios- Alta Uach-Pace-Alianza Pre-Univ. Pedro de Valdivia. Convenios académicos con Inacap- Sto. Tomás- CFT Los Ríos- Facultada Ingeniería en consolidación)		
Servicios de Apoyo			
Promedio Alum/curso	24 x curso	Promedio Alumno(a)/docente	10 x docente
Diagnóstico: hacer un FODA por Área de Gestión			
Área Gestión Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Logro de resultados académicos nos han llevado a ser en Ed. Básica y Media clasificados como establecimiento medio alto.</p> <p>Trabajo curricular progresivo que nos ha llevado a unificar criterios de planificación, organización y análisis.</p> <p>Se ha potenciado los grupos de trabajo colaborativos entre profesores y ciclos lo que ha permitido tener focos de acción para el logro de aprendizajes.</p> <p>Fortalecimiento de los</p>	<p>Articulación con las distintas áreas de trabajo convivencia escolar, PIE, Orientación.</p> <p>Liceo bicentenario ha permitido ir avanzado en la nivelación y logro de aprendizajes y habilidades.</p> <p>Equipo directivo con foco en el aprendizaje que incentiva la reflexión pedagógica y la innovación en las prácticas educativas.</p> <p>Grupos de asistentes de</p>	<p>Perfeccionamientos en áreas específicas detectadas en las reuniones de GPT (evaluación)</p> <p>Profesionales de otras áreas para el apoyo de estudiantes de profesores/as.</p> <p>Articulación de los niveles para fortalecer la transición educativa.</p> <p>Dominio de tecnologías (plataformas u otros)</p>	<p>Recursos económicos para llevar a cabo acciones de mayor impacto en los docentes y estudiantes.</p>



<p>liderazgos pedagógicos a través de coordinaciones de ciclo.</p> <p>Educación de adultos, permite generar nuevas oportunidades para los estudiantes y profesores.</p> <p>Adecuados resultados de los profesores/as en la evaluación docente.</p>	<p>la educación comprometidos, en constante aprendizaje que se involucra y participa en las acciones pedagógicas para el logro de los objetivos de aprendizaje.</p> <p>Acompañamiento externo en diversas áreas del trabajo de la gestión curricular. (Ministerio, ong, pace, etc.)</p>		
Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Equipo Directivo y de gestión centrado en lo pedagógico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo propio para dirigir de cada uno de los integrantes del equipo directivo y de gestión. Cohesión para trabajar en equipo. - Conocimiento y empoderamiento del área en que toca liderar. - Cernía y una adecuada relación interpersonal con los distintos funcionarios del establecimiento. - Amplio sentido de gestión y autogestión tanto del equipo directivo como de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Posibilidad de participar en instancias de reflexión y empoderamiento en cuanto al rol del líder en el proceso educativo. -Mejorar y superar prácticas directivas descontextualizadas a través de la reflexión y el aprendizaje entre pares. - Posibilidad de que el equipo directivo y de gestión se empoderen de un tipo de liderazgo más bien instruccional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de capacitación, seminarios, talleres, cursos, etc., para directivos e integrantes del equipo de gestión, que emanen del CPEIP o de instituciones acreditadas. - Falta de recursos municipales destinados a la preparación y formación continua, para fomentar el liderazgo y desarrollar habilidades directivas. <p>Falta de instancias de comunicación formal entre la directiva del liceo y los representantes del sostenedor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Burocracia del sistema, en especial lo relacionado con la adquisición de recursos y a la delicada situación financiera de nuestra educación. -
Área			



Convivencia Escolar			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>La existencia de la Planificación anual de Convivencia escolar.</p> <p>- Capacidad de adaptar las acciones de convivencia y el traspaso a acciones digitales.</p>	<p>-Existencia de equipo multidisciplinario.</p> <p>Posibilidad de reinventar e idear acciones de acuerdo a la realidad.</p>	<p>- Falta de Recursos en equipamiento, físico y para ejecución de actividades.</p> <p>- Espacio físico inadecuado en equipamiento y tamaño, para lo que requiere convivencia escolar (ej. Mediaciones)</p>	<p>La Pandemia, restringe la convivencia social e interacción cara a cara.</p> <p>Protocolos y uso de mascarillas pueda generar un ambiente poco acogedor, a lo esperado por alumnos y alumnas.</p>
Área Gestión de Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Auto gestión del establecimiento ya que obtienen recursos a través de la participación de proyectos, convenios entre otros.</p> <p>Alto compromiso del personal que autogenera insumos para las acciones del establecimiento.</p>	<p>Vinculación con otras instituciones que aportan a la ejecución de las actividades de apoyo al aprendizaje.</p>	<p>Delimitación del uso de los recursos, lo cual no permite lograr todas acciones a la mejora de los aprendizajes.</p> <p>Pocas horas destinadas a la contratación de personal especialista en problemáticas emocionales</p>	<p>Falta de recursos para ejecutar acciones pertenecientes al PME del establecimiento.</p> <p>Utilización de los recursos en otros gastos, tales como sueldos, deudas, etc.</p>
Propuesta de Mejora, Gestión y Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Perfeccionamiento docente interno y externo sobre evaluación y metodologías de aprendizaje para el siglo XXI. - Personal profesional de la psicología para atacar uno de los focos primordiales declarados por el MINEDUC, la salud emocional de estudiantes y personal (tiempo completo). - Generar acciones de mejora para la articulación entre los diferentes niveles o trayectoria educativa. Crear un plan de articulación. - Capacitación interna a través de los expertos en informática de nuestro liceo, en el uso de las nuevas tecnologías y su aporte a los aprendizajes de los estudiantes. - Aprovechar de mejor manera las capacitaciones organizadas por el CPEIP o cualquier otra institución a fin, que dicte cursos certificados y gratuitos. Actualizar y mejorar el Plan de desarrollo profesional docente. - Establecer de manera formal una reunión mensual entre el equipo directivo del liceo y los representantes del DAEM, con el propósito de organizar la entrega de recursos y tomar acuerdos que den solución a distintas problemáticas. - Potenciar el equipo de convivencia escolar con la inclusión de más profesionales que puedan aportar a 			



esta área.

Nombre Establecimiento	ESCUELA ARTÍSTICA ALABAMA		
Directora	SANDRA PAOLA ALVARADO FRÍAS		
N° Docentes	15	Nro. Asistentes	14
Matrícula	102	N° Cursos	6
Matrícula PIE	39	% IVE	93
Niveles	2		
Programas vigentes/convenios	8		
Servicios de Apoyo	8		
Promedio Alumno/curso	15	Promedio Alumno/docente	7
Diagnóstico: hacer un FODA por Área de Gestión			
Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Organigrama con roles y funciones definidas. Equipo de Gestión, Consejo Escolar y Centro General de Padres constituidos y funcionando. 	<ol style="list-style-type: none"> Jornada escolar extendida, a cargo de la Ilustre Municipalidad de Máfil. Equipo Directivo forma parte de la Red Uni2. 	<ol style="list-style-type: none"> Algunos padres con poco compromiso con la escuela y con los deberes de sus hijos. Escuela no cuenta con un inspector/a general. 	<ol style="list-style-type: none"> No se cuenta con jornada escolar completa. COVID 19.
Área Gestión Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> Docentes titulados y, en su mayoría en Carrera Profesional Docente. Equipos de Aula en todos los niveles y cursos. 	<ol style="list-style-type: none"> Capacitaciones ofrecidas por el MINEDUC. Tres docentes pertenecen a la Red Maestro de Maestros. 	<ol style="list-style-type: none"> Prácticas pedagógicas deficitarias en algunos docentes y profesionales de apoyo. 	<ol style="list-style-type: none"> Población en condiciones socioeconómicas y culturales deficitarias. Existencia de otros establecimientos con los mismos niveles



			educativos.
Área Convivencia Escolar			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1. La escuela cuenta con un Equipo de Convivencia liderado por psicóloga.</p> <p>2. Los profesores acuerdan con sus alumnos las normas de convivencia de las clases.</p>	<p>1. Escuela con Programa de Integración Escolar (PIE).</p> <p>2. Redes de apoyo en Máfil y Valdivia.</p>	<p>1. La escuela no cuenta con orientador/a.</p> <p>2. Baja participación de apoderados en talleres y capacitaciones.</p>	<p>1. Otros establecimientos cuentan con psicólogos.</p> <p>2. Otros establecimientos educativos realizan actividades en conjunto equipo de convivencia escolar y PIE.</p>
Área Gestión de Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1. Escuela cuenta con apoyo financiero del sostenedor, SEP, PIE, FAEP y Movámonos por la Educación Pública.</p> <p>2. Escuela tiene docentes, profesionales y asistentes de la educación con perfeccionamiento.</p>	<p>1. Nuevas tecnologías.</p> <p>2. MINEDUC y entidades particulares ofrecen perfeccionamiento a docentes, profesionales y asistentes de la educación.</p>	<p>1. Escuela con infraestructura con más de 50 años.</p> <p>2. Mobiliario no acorde a la edad de los niños/as.</p>	<p>1. Altos riesgos, cambios en el entorno.</p> <p>2. Burocracia para la adquisición de materiales y servicios externos.</p>
Propuesta de Mejora, Gestión y Recursos			
<p>MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Restaurar infraestructura del establecimiento educacional. Reconvertir el patio de la escuela para recreos interactivos y coeducativos.</p> <p>RECURSOS HUMANOS Jefe/a Unidad Técnico Pedagógica tiempo completo. Inspector/a General. Coordinador/a Artístico. Formar Orquesta Escolar de Cámara 2° a 6° año básico, con 4 monitores (viola, violoncello, contrabajo).</p>			



MOBILIARIO SALAS DE CLASES

Banco de descanso y almacenamiento, 7 unidades.

Mueble con 16 contenedores, 7 unidades.

Rincón de lectura, 7 unidades.

Basureros de reciclaje, 8 unidades.

Mesas y sillas para niños y niñas de NT1, NT2 y 1er. año básico.

RECURSOS MUSICALES

Viola 14", 4 unidades.

Violoncello 2/4, 2 unidades.

Violoncello $\frac{3}{4}$, 2 unidades.

Contrabajo 2/4, 2 unidades.

Violines $\frac{3}{4}$, 3 unidades.

Violines 2/4, 3 unidades.

Atril de partitura RMX, 20 unidades.

Metalófonos, 20 unidades.

Teclado, 1 unidad.

Guitarra acústica, 5 unidades.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

Tom Digital, 7 unidades.

Proyector 4k, 7 unidades.

Soporte para proyectores, 7 unidades.

Computador All In One, 2 unidades.

Notebook con procesador i5 o i7, 1 unidad.

Notebook con procesador i3, 3 unidades.

Parlante portátil de 500 w, 7 unidades.

Impresora Láser Multifuncional, 1 unidad.

Pilas AA recargables, 30 unidades.

Pilas AAA recargables, 30 unidades.

Cargador de pilas AA y AAA, 3 unidades.

Parlante 5.000 W independiente, 1 unidad.

Alargador 30 m, 3 unidades.



Nombre Establecimiento	Escuela Rural Intercultural Huillicoihue		
Director	Paulino Lienlaf Ancacura		
Nro Docentes	02	Nro. Asistentes	01
Matrícula	01	Nro Cursos	01
Matrícula PIE	00	% IVE	00
Niveles			
Programas vigentes/convenios	SEP, JEC, JUNAEB		
Servicios de Apoyo	Supervisora Deprov.		
Promedio Alum/curso	01	Promedio Alumno/docente	01
Diagnóstico: hacer un FODA por Área de Gestión			
Área Gestion Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Educación personalizada y contextualizada. Participación activa de padres y apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos/as.	Capacitaciones online en diferentes áreas para mejorar desempeño profesional. Programa Escuelas Arriba. Leo y Sumo Primero Apoyo supervisora Deprov. Apoyo UTP comunal. Acabar con la segregación en la conectividad y mejorar la calidad de acceso a internet en las escuelas	Clases no presenciales producto del contexto Covid. Falta de conectividad en escuelas rurales. Insuficiente capacitación de los docentes para llevar a cabo educación a distancia.	Impacto de la pandemia en el sistema escolar. Escasa participación de capacitaciones E-learning u online dictadas por Cpeip u otros organismos. (problemas de conectividad, escaso tiempo disponible) Priorización curricular.



	<p>que lo posean.</p> <p>Reforzar programas virtuales existentes</p> <p>Capacitar a docentes para uso educativo de aplicaciones y recursos digitales.</p>		
Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Docentes, personal del establecimiento y comunidad escolar, comprometidos con los sellos educativos declarados en el PEI del establecimiento.</p>	<p>Potenciar el desarrollo de habilidades de liderazgo.</p>	<p>Falta de capacitación en docentes en el área de liderazgo.</p>	
Área Convivencia Escolar			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Buen clima laboral Ambiente de trabajo en equipo. Desarrollo en conjunto (escuelas rurales municipales) de actividades socioemocionales y de contención a nuestras/os educandos.</p>	<p>Talleres de trabajo colaborativo.</p>	<p>Trabajo socioemocional enfocado solo a estudiantes, falta integrar al resto de la comunidad escolar.</p>	<p>Contexto de pandemia</p>



Área Gestión de Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Infraestructura	Contexto ideal para instalar estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje. Instalar sistema que permita agilizar los procesos de adquisición.	Demora en la entrega de recursos solicitados por profesores encargados.	Escasa matrícula producto de: <ul style="list-style-type: none"> - Bajo porcentaje de población en edad escolar. - Falta de transporte escolar - Presencia de escuelas particulares subvencionadas.
Propuesta de Mejora, Gestión y Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar al equipo de educación rural municipal, en trabajo colaborativo, instalando esta estrategia como una instancia de reflexión pedagógica, de debate, toma de acuerdos y unificación de criterios pedagógicos. ❖ Planificación de actividades que permitan promover la modalidad del trabajo colaborativo. ❖ Desarrollar anualmente, al menos una jornada de autocuidado a fin de mejorar el bienestar físico, mental y social de todo el equipo de trabajo de educación rural municipal. ❖ Disponer de un técnico de soporte computacional para todas las escuelas rurales municipales que permita resolver problemas técnicos que entorpecen la función pedagógica. ❖ Ejecutar obras de cierre perimetral en todas las escuelas rurales municipales, a fin de evitar robos, ingreso de animales, brindando además, mayor y mejor seguridad y salubridad a toda la comunidad escolar. 			



- ❖ Mantener personal de aseo en todas las unidades educativas.
- ❖ Mejorar sistema de agua potable.
- ❖ Construcción de bodega para guardar implementación deportiva, materiales de aseo y dejar artículos dados de baja.
- ❖ Desarrollar capacitaciones que permitan potenciar, en el equipo de trabajo de educación rural; el desarrollo de habilidades de liderazgo, tales como la comunicación, la creatividad, la inteligencia emocional, el trabajo en equipo, la resiliencia, el compromiso, la capacidad de gestión, etc.
- ❖ Proveer y de forma oportuna, a los establecimientos educacionales rurales, de los recursos necesarios para implementar de la mejor manera los programas que buscan nivelar y/o reforzar los aprendizajes de los y las estudiantes en tiempo de pandemia.
- ❖ Generar instancias de capacitación a docentes para uso educativo de aplicaciones y recursos digitales.
- ❖ Gestionar proveer de conectividad de calidad a todas las escuelas rurales municipales.



Nombre Establecimiento	Escuela Rural Runca		
Director	Pedro Luís Villarroel Matus		
Nro. Docentes	03	Nro. Asistentes	01
Matrícula	04	Nro. Cursos	03
Matrícula PIE	01	% IVE	100%
Niveles	4° Básico, 5° Básico, 6° Básico		
Programas vigentes/convenios	SEP, JEC, JUNAEB		
Servicios de Apoyo	Supervisora Departamento Provincial de Educación		
Promedio Alum/curso	01	Promedio Alumno/docente	01
Diagnóstico: hacer un FODA por Área de Gestión			
Área Gestión Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Educación personalizada y contextualizada. Participación activa de padres y apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos/as.	Capacitaciones online en diferentes áreas para mejorar desempeño profesional por parte del Ministerio de Educación. Er Apoyo por parte de supervisora del departamento Provincial de Educación. Apoyo UTP	Clases no presenciales producto del contexto COVID. Falta de conectividad en escuelas rurales. Insuficiente capacitación de los docentes para llevar a cabo educación a distancia.	Impacto de la pandemia en el sistema escolar. Escasa participación de capacitaciones E- learning u online dictadas por Cpeip u otros organismos. (problemas de conectividad, escaso tiempo disponible) Priorización curricular.



	<p>comunal.</p> <p>Acabar con la segregación en la conectividad y mejorar la calidad de acceso a internet en las escuelas que lo posean.</p> <p>Reforzar programas virtuales existentes</p>		
Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Docentes, personal del establecimiento y comunidad escolar, comprometidos con los sellos educativos declarados en el PEI del establecimiento.	Potenciar el desarrollo de habilidades de liderazgo.	Falta de capacitación en docentes en el área de liderazgo.	
Área Convivencia Escolar			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Buen clima laboral Ambiente de trabajo en equipo.	Talleres de trabajo en equipo.	Falta de trabajo colaborativo por parte del equipo de escuelas rurales	Contexto de pandemia



<p>Desarrollo en conjunto (escuelas rurales municipales) de actividades socioemocionales y de contención a nuestras/os educandos.</p>		<p>municipales.</p>	
<p>Área Gestión de Recursos</p>			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Infraestructura</p>	<p>Contexto ideal para instalar estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje. Instalar sistema que permita agilizar los procesos de adquisición.</p>	<p>Demora en la entrega de recursos solicitados por profesores encargados.</p>	<p>Escasa matrícula producto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bajo porcentaje de población en edad escolar. - Falta de transporte escolar - Presencia de escuelas particulares subvencionadas.
<p>Propuesta de Mejora, Gestión y Recursos</p>			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar al equipo de educación rural municipal, en trabajo colaborativo, instalando esta estrategia como una instancia de reflexión pedagógica, de debate, toma de acuerdos y unificación de criterios pedagógicos. ❖ Planificación de actividades que permitan promover la modalidad del trabajo colaborativo. 			



- ❖ Desarrollar anualmente, al menos una jornada de autocuidado a fin de mejorar el bienestar físico, mental y social de todo el equipo de trabajo de educación rural municipal.
- ❖ Disponer de un técnico de soporte computacional para todas las escuelas rurales municipales que permita resolver problemas técnicos que entorpecen la función pedagógica.
- ❖ Ejecutar obras de cierre perimetral en todas las escuelas rurales municipales, a fin de evitar robos, ingreso de animales, brindando, además, mayor y mejor seguridad y salubridad a toda la comunidad escolar.
- ❖ Mantener personal de aseo en todas las unidades educativas.
- ❖ Mejorar sistema de limpieza de cañones y desratización con calendarización anual.
- ❖ Construcción de bodega para guardar implementación deportiva, materiales de aseo y dejar artículos dados de baja.
- ❖ Desarrollar capacitaciones que permitan potenciar, en el equipo de trabajo de educación rural; el desarrollo de habilidades de liderazgo, tales como la comunicación, la creatividad, la inteligencia emocional, el trabajo en equipo, la resiliencia, el compromiso, la capacidad de gestión, etc.



Nombre Establecimiento	Escuela Rural Enrique Taladriz		
Director	Viviana Cecilia Yañez Castro		
Nro Docentes	3	Nro. Asistentes	2
Matrícula	3	Nro Cursos	2
Matrícula PIE	1	% IVE	0
Niveles	Multigrado 1° y 3° Básico		
Programas vigentes/convenios	Subvención Escolar Preferencial SEP , JEC , RURALIDAD Y PIE.		
Servicios de Apoyo			
Promedio Alum/curso	2 Primero básico 1 Tercero Basico	Promedio Alumn/docente	3
Diagnóstico: hacer un FODA por Área de Gestión			
Área Gestión Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Educación personalizada y contextualizada. Proyecto de integración escolar.	Plataformas educativas: escuelas arriba, leo y sumo primero, perfeccionamiento en línea. Apoyo de deprov Apoyo utp comunal Programa Pie.	Falta de conectividad para participar de capacitaciones online y elearning.	Clases no presenciales producto de la pandemia. Priorización curricular.
Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Docentes, personal del establecimiento comprometido con los sellos educativos declarados en el PEI del establecimiento escolar.	Desarrollar talleres que permitan entregar estrategias o herramientas a padres y apoderados para el apoyo pedagógico para con sus hijos/jas. Desarrollar talleres de apego emocional por un profesional externo del establecimiento.	Falta de apoyo de padres y apoderados en el desarrollo del que hacer Pedagógico.	Escasa matricula producto de la presencia de escuelas particulares aledañas. Población compuesta en su mayoría por adultos mayores. Escases de fuente laboral y



			emigración de los pobladores de la comunidad.
Área Convivencia Escolar			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Buen clima laboral Ambiente de trabajo en equipo. Desarrollo en conjunto (escuelas rurales municipales) de actividades socioemocionales y de contención a nuestras/os educandos.	Talleres en trabajo colaborativo		Contexto de pandemia
Área Gestión de Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Buen clima laboral Ambiente de trabajo en equipo	Talleres en trabajo colaborativo	-Demora en la entrega de recursos solicitados por profesores encargados.	Escasa matrícula producto de: - Bajo porcentaje de población en edad escolar. - Falta de transporte escolar - Presencia de escuelas particulares subvencionadas.
Propuesta de Mejora, Gestión y Recursos			
<p>Fortalecer las escuelas.</p> <p>Fortalecer el trabajo colaborativo mediante la capacitación a través de talleres que permitan apropiarse de esta estrategia.</p> <p>Planificación de actividades que permitan promover la modalidad del trabajo colaborativo.</p> <p>Desarrollo de taller de autocuidado para mejorar el bien estar físico mental y social</p>			



del equipo de trabajo educación rural municipal.

Gestionar acceso a internet.

Disponer de un técnico de soporte computacional y redes digitales para todas las escuelas rurales municipales.

Gestionar acceso a internet del establecimiento.

Herramienta básica para el proceso enseñanza aprendizaje del estudiante y donde la tecnología juega un rol cada vez más relevante en la generación de conocimientos así como para el buen desempeño administrativo del que es parte el profesor encargado.

Cierre perimetral del establecimiento.

Ejecutar obras de cierre perimetral en todas la escuelas rurales municipales para prevenir el ingreso de animales, robos para brindar mayor seguridad y salubridad a nuestros estudiantes.

Mantener personal de aseo en todas las unidades educativas.

Instalar rampla de acceso y baño para discapacitado.

Dados los nuevos requerimientos por la ley de inclusión se hace indispensable instalar sistema de acceso para discapacitados.

Reposición y/o reparación de leñera.

Se hace indispensable la reposición de leñera del establecimiento ya que por la acción del tiempo se encuentran en mal estado.

Construcción de bodega para el establecimiento.

Se hace indispensable la construcción de bodega para el establecimiento ya que no se cuenta con un espacio físico para dejar materiales dados de baja , implementación deportiva, material de aseo etc.



Nombre Establecimiento	Escuela Rural Putreguel		
Director	Silvia Fica Monsalve		
Nro Docentes	03	Nro. Asistentes	02
Matrícula	05	Nro Cursos	03
Matrícula PIE	02	% IVE	100
Niveles	Primero, Cuarto y Sexto Básico		
Programas vigentes/convenios	SEP, JEC, JUNAEB		
Servicios de Apoyo	Supervisora Deprov.		
Promedio Alum/curso	1,66	Promedio Alumn/docente	1,66
Diagnóstico: hacer un FODA por Área de Gestión			
Área Gestión Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Educación personalizada y contextualizada. Participación activa de padres y apoderados en el proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos/as.	Capacitaciones online en diferentes áreas para mejorar desempeño profesional. Programa: - Escuelas Arriba. - Leo y Sumo Primero Apoyo supervisora Deprov. Apoyo UTP comunal. Acabar con la segregación en la conectividad y mejorar la calidad de acceso a internet en las escuelas que lo	Clases no presenciales producto del contexto Covid. Falta de conectividad en escuelas rurales. Insuficiente capacitación de los docentes para llevar a cabo educación a distancia.	Impacto de la pandemia en el sistema escolar. Escasa participación de capacitaciones E-learning u online dictadas por Cpeip u otros organismos. (problemas de conectividad, escaso tiempo disponible) Priorización curricular.



	<p>posean.</p> <p>Reforzar programas virtuales existentes</p> <p>Capacitar a docentes para uso educativo de aplicaciones y recursos digitales.</p>		
Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Docentes, personal del establecimiento y comunidad escolar, comprometidos con los sellos educativos declarados en el PEI del establecimiento.	Potenciar el desarrollo de habilidades de liderazgo.	Falta de capacitación en docentes en el área de liderazgo.	
Área Convivencia Escolar			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Buen clima laboral. Ambiente de trabajo en equipo. Desarrollo en conjunto (escuelas rurales municipales) de actividades socioemocionales y de	Talleres de trabajo colaborativo.		Contexto de pandemia



contención a nuestras/os educandos.			
Área Gestión de Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Infraestructura	Contexto ideal para instalar estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje. Instalar sistema que permita agilizar los procesos de adquisición.	Demora en la entrega de recursos solicitados por profesores encargados.	Escasa matrícula producto de: - Bajo porcentaje de población en edad escolar. - Falta de transporte escolar - Presencia de escuelas particulares subvencionadas.
Propuesta de Mejora, Gestión y Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Capacitar al equipo de educación rural municipal, en trabajo colaborativo, instalando esta estrategia como una instancia de reflexión pedagógica, de debate, toma de acuerdos y unificación de criterios pedagógicos. ❖ Planificación de actividades que permitan promover la modalidad del trabajo colaborativo. ❖ Desarrollar anualmente, al menos una jornada de autocuidado a fin de mejorar el bienestar físico, mental y social de todo el equipo de trabajo de educación rural municipal. ❖ Disponer de un técnico de soporte computacional para todas las escuelas rurales municipales que permita resolver problemas técnicos que entorpecen la función pedagógica. 			



- ❖ Ejecutar obras de cierre perimetral en todas las escuelas rurales municipales, a fin de evitar robos, ingreso de animales, brindando, además, mayor y mejor seguridad y salubridad a toda la comunidad escolar.
- ❖ Mantener personal de aseo en todas las unidades educativas.
- ❖ Mejorar sistema de agua potable.
- ❖ Construcción de bodega para guardar implementación deportiva, materiales de aseo y dejar artículos dados de baja.
- ❖ Desarrollar capacitaciones que permitan potenciar, en el equipo de trabajo de educación rural; el desarrollo de habilidades de liderazgo, tales como la comunicación, la creatividad, la inteligencia emocional, el trabajo en equipo, la resiliencia, el compromiso, la capacidad de gestión, etc.



Nombre Establecimiento	ESCUELA SANTA HIGIDIA		
Director	HUGO PINILLA SANCHEZ		
Nro Docentes	3	Nro. Asistentes	1
Matrícula	10	Nro Cursos	MULTIGRADO
Matrícula PIE	7	% IVE	100%
Niveles	1°,2°,3°,4°,5° Y 6°		
Programas vigentes/convenios	SEP,JEC,RURALIDAD,PIE		
Servicios de Apoyo	Transporte escolar Subsidiado x Ministerio de transportes y telecomunicaciones.		
Promedio Alum/curso	2	Promedio Alumno/docente	10
Diagnóstico: hacer un FODA por Área de Gestión			
Área Gestión Curricular			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
De vuelta clases presenciales. Profesor especialista inglés. Apoyo sicopedagoga. Programa PIE.	Plataformas educativas: escuelas Arriba, DIA, Leo primero. Perfeccionamiento en línea. Apoyo Deprov Apoyo UTP Comunal. Programa PIE	Clases no presenciales, producto de la pandemia. Imposibilidad de desarrollar el curriculum nacional.	Retraso pedagógico, producto del enclaustramiento social y clases no presenciales.
Área Liderazgo			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Docentes y funcionarios comprometidos con sellos educativos.	Talleres para padres y apoderados para aquellas áreas deficitarias	Falta equipo multidisciplinario	Actividades y programas retrasados. Recursos no utilizados
Área Convivencia Escolar			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Prácticamente el 100% de los estudiantes con clases presenciales. Personal de la Unidad Educativa 100%	Retorno a clases presenciales y posibilidad de estas junto nuevamente	Poco contacto personal producto de la pandemia	Volver al enclaustramiento social



operativo			
Área Gestión de Recursos			
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Disponibilidad de recursos para el retorno a clases.</p> <p>No presencia de casos covid19 en la comuna.</p> <p>Transporte escolar subsidiado, por Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.</p> <p>Funcionamiento de parvulario en recinto escolar, dependiente de la JUNJI.</p>	<p>Volver a clases presenciales.</p> <p>Disponibilidad de insumos suficientes para implementar medidas sanitarias y de distanciamiento social.</p> <p>Desarrollo de clases en las aulas escolares.</p>	<p>Falta de elementos para cumplir con la normativa sanitaria en un 100%.</p>	<p>No disponer de todos los recursos necesarios.</p> <p>Volver a cuarentenas.</p>
Propuesta de Mejora, Gestión y Recursos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el trabajo colaborativo mediante la capacitación a través talleres que permitan apropiarse de esta estrategia. 2. Planificación de actividades que permitan promover la actividad del trabajo colaborativo. 3. Desarrollo de Jornadas de autocuidado, fuera de nuestras actividades cotidianas y espacios tradicionales, para mejorar el bienestar físico, mental y social del equipo de trabajo de educación rural municipal. 4. Disponer de un técnico de soporte computacional y redes digitales para todas las escuelas rurales municipales, para instalar conexiones a redes digitales, mantención de estas mismas y soporte técnico para equipos computacionales, desarrollo de software o programas educativos y talleres para estudiantes en el uso de estos recursos digitales y computacionales. 5. Ejecutar obras de cierre perimetral en todas las escuelas rurales municipales, para prevenir el ingreso de animales, posibles robos y en general brindar mayor seguridad y salubridad a nuestros estudiantes. También para prevenir robos, y vandalismo en las unidades educativas. Se sugiere desarrollo de un proyecto a nivel regional. 6. Mantener el personal de aseo en todas las unidades educativas. 7. Cerrar el patio cubierto Lado norte de escuela Santa Higidia, por ingreso de aguas lluvias, heladas y viento al recinto escolar, mediante de desarrollo de proyecto a nivel regional. 8. Mejorar techumbre patio cubierto y comedor escuela Santa Higidia por goteras en estos espacios, sobre todo comedor. 9. Colocar luces de seguridad publica en el colegio al igual que rejas en puertas y 			



- ventanas, para dar seguridad y tranquilidad ante posibles actos delictuales y de vandalismo.
10. Mejorar y reemplazar canaletas y botaguas por inundaciones de agua en patio de la escuela y patio cubierto.
 11. Limpieza de dos fosas sépticas, una de tres mil litros y otra de quinientos litros, las cuales ya están a punto de colapsar.
 12. Revisar construcciones de feria costumbrista en el colegio y ruca mapuche, construcciones de material ligero y muy precario, que pueden significar un problema para la integridad física de los estudiantes, al provocar accidentes por caídas o derrumbes.

IV. EVALUACIÓN PADEM 2021

Para el proceso de evaluación del PADEM 2021 se consideró el estado de las actividades propuestas en el Plan Operativo para el año en curso al mes de agosto.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	Nivel de logro		
		No Iniciado	En proceso	Logrado
LIDERAZGO INSTITUCIONAL				
1.1 Instalar y adecuar los documentos normativos de las distintas unidades educativas, para dar respuesta a las condiciones actuales de pandemia (Manual de convivencia, Plan de gestión de la convivencia, protocolos covid19, PISE, reglamentos de evaluación y titulación)	Actualización de los documentos exigidos por la SUPEREDUC: <ul style="list-style-type: none"> • Manual de convivencia. • Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. • PISE • Reglamento de Evaluación y Promoción. • Reglamento de Titulación. • Análisis, contextualización y difusión a la comunidad escolar, de los Protocolos COVID-19 en cada unidad educativa 		X	
1.2 Desarrollar estrategias comunicacionales que permitan a toda la comunidad educativa estar informados.	Regularizar y actualizar los canales de comunicación formal entre los distintos estamentos de las comunidades educativas. Definir el medio de comunicación más efectivo, según el estamento que asegure, en el contexto COVID-19, la llegada de la información.			X



1.3 Promover en contexto de la pandemia una sana convivencia que permita el desarrollo socioemocional de todos los miembros de las comunidades educativas	Relevar, en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar de cada establecimiento, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que fomenten el desarrollo socioemocional de los miembros de las comunidades educativas.		X	
1.4 Optimizar el uso de recursos humanos, financieros y materiales disponibles.	Analizar, con cada comunidad educativa, la disponibilidad de recurso humano para poder dar una mejor respuesta pedagógica en el contexto COVID 19. Elaborar un plan de inversión para enfrentar el año escolar 2021 de una manera organizada respecto de los recursos financieros disponibles.	X		
1.5 Generar y potenciar las redes de apoyos.	Generar y actualizar convenios con las Redes de Apoyo, sobre todo con el área de salud, para una mejor atención de los estudiantes en el contexto de la pandemia.		X	
1.6 Fortalecer la aplicación de encuestas de satisfacción a los distintos actores de la comunidad educativa con el fin de conocer su percepción e incorporar mejoras necesarias para el cumplimiento de las metas institucionales	Aplicación de encuestas de satisfacción a todos los estamentos. Elaboración de informe de resultados de encuestas		X	
GESTIÓN PEDAGÓGICA				
2.1 Desarrollar instancias de formación y actualización de docentes, de acuerdo a las necesidades del sistema y sus intereses.	Elaboración de Plan de Desarrollo Docente Local considerando la oferta disponible en el sistema para favorecer la actualización docente. Difundir oferta de actualización docente de distintas entidades formadoras. Cada unidad educativa, Microcentro		X	



	y VTF, deberá elaborar su Plan de Desarrollo Profesional Docente.			
2.2 Impulsar metodologías de enseñanza que favorezcan aprendizajes significativos y acorde al contexto que estamos viviendo (COVID 19)	Establecer distintas formas de aprendizaje que se puedan dar en contexto de Pandemia para que cada estudiante logre aprendizajes significativos.			X
TRAYECTORIA EDUCATIVA				
3.1 Asegurar que los establecimientos educativos adecuen el currículo a la priorización curricular según las Bases Curriculares vigentes.	Los establecimientos planifican considerando la diversidad de modalidades de aprendizaje en el contexto COVID 19.		X	
3.2 Fortalecer las prácticas de inclusión que permitan el acceso universal a los procesos de enseñanza aprendizaje a todos los estudiantes.	Cada establecimiento elabora Plan de Inclusión que identifica prácticas inclusivas en contexto COVID que eviten, entre otras cosas, la deserción escolar.		X	
3.3 Revalidar el rol los Proyectos de Integración Escolar de cada establecimiento como potenciadores del desarrollo integral de los estudiantes asegurando trayectorias educativas exitosas.	Incorporar en el Plan de Acción de los PIE, acciones que involucren a todos los estudiantes de la comunidad educativa. El Equipo Directivo potencia el trabajo colaborativo a través de la utilización efectiva del tiempo no lectivo, entre profesionales PIE y docentes.		X	





H. Análisis FODA Sistema Educación Municipal de Máfil 2021

Finalmente, se presenta un resumen del diagnóstico estructurado en una planilla FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), la cual estructura la realidad del sistema de educación municipal en Máfil, respecto de su ubicación en el contexto actual y de acuerdo a sus propias condiciones internas. Esta estructuración, permite focalizar los esfuerzos y recursos, que se describen en el Plan de Acción.

FORTALEZAS	OPORUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Liceo G. Mistral y Alabama con adecuadas categorías de desempeño y cumplimiento de obligaciones administrativas • Cuerpo Docente mayoritariamente evaluado en nivel Competente • Transporte escolar gratuito para más del 45% de la población escolar • Oferta educativa en todos los niveles, formación técnica y adultos • Programas de apoyo con los establecimientos, como PIE y SEP • Convenios institucionales con universidades como PACE y Alta UACH • Bajo nivel de conflictividad de gremios • Positivos indicadores de resultados académicos y de convivencia escolar • Bajos niveles de deserción escolar y alta asistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Remisión de la Pandemia • Institucionalidad de apoyo a los establecimientos para el aseguramiento de la Calidad de la Educación • Ley de incentivo al retiro de docentes y asistentes de la educación • Ley de desmunicipalización de los servicios educacionales • Fondos de apoyo para el mejoramiento de la infraestructura educacional • Programas de acompañamiento técnico pedagógico desde el nivel ministerial • Carrera de Desarrollo Docente ley 20.903 en progreso • Establecimientos con todos sus PEI y PME actualizados y vigentes



DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Déficit financiero estructural ● Dotación con alto costo ● Matrículas bajo la capacidad instalada ● Infraestructura deficitaria en algunos establecimientos de la red municipal ● Baja participación de padres y apoderados en instancias requeridas ● Baja inversión en recursos pedagógicos propios ● Docentes con déficit formativo en educación digital y a distancia ● Ausencia de estímulos para la generación de estímulos en innovación educativa ● Falta de canales formales de información y difusión de actividades educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sobre oferta educativa particular subvencionada ● Decreciente población en edad escolar censal 2017 (déficit de demanda) ● Demora en la ejecución de los planes de retiro docentes y de asistentes ● Continuidad de la Pandemia y sus efectos ● Retroceso en los indicadores de resultado producto de la Pandemia ● Bajos niveles de conectividad digital en la comuna ● Familias sin equipamientos digitales para fortalecer el trabajo de los alumnos ● Aumento de problemas sicosociales de los alumnos, producto de los efectos de la Pandemia ● Ausencia de instrumentos focalizados para el apoyo financiero de los DAEM con problemas económicos ● Estancamiento en los fondos de subvención escolar



V. PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION MUNICIPAL (PADEM)

El Plan de Acción para el año 2022 se basa en el diagnóstico realizado en los establecimientos de la comuna, considerando lo informado por cada unidad educativa y cuyos resultados constituyen los pilares fundamentales para el desarrollo del PADEM del Departamento de Educación Municipal de Máfil.

Considerando que aún el país y por ende la comuna se encuentra en estado de alerta sanitaria producto de la pandemia, causada por Covid 19, se propende que todas las unidades educativas regresen a clases presencial manteniendo los principios rectores del retorno a clases, siendo estos; seguridad, flexibilidad, equidad, recuperación de aprendizajes y contención socioemocional.

A. VISIÓN

El Departamento de Educación Municipal de Máfil, aspira a entregar una educación pública de calidad, a través del desarrollo de Proyectos Educativos Institucionales, que fomenten en todos sus estudiantes el respeto por la diversidad cultura y las ideas, como también de la valoración de todas las expresiones humanas, amigables con el medio ambiente y promoviendo la formación de personas integrales, capaces de insertarse en un mundo complejo, exigente y competitivo.

b. Misión

Somos un sistema de educación pública, gratuito e inclusivo, dependiente de la Municipalidad de Máfil que ofrece a los estudiantes y sus familias un servicio educativo de alto desempeño, inspirado en la excelencia pedagógica, la trascendencia valórica, el compromiso educativo y la integración social, constituyéndose en una oportunidad que garantiza el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes en el ámbito intelectual, físico, emocional, social y cultural.



c. **DISEÑO:**

La estructura para la propuesta del Plan operativo 2022, se basa en tres dimensiones; liderazgo institucional, gestión pedagógica y trayectoria educativa que hace énfasis en el área técnico-pedagógica, se inserta en los focos de la Agenda 2030 establecida por la UNESCO que fomenta la integración de la comunidad escolar en la toma de decisiones y potenciando la inclusión de las comunidades educativas. La función de este diseño considera el contexto actual priorizando aspectos técnicos pedagógicos que permitan desarrollarlo en el marco de la pandemia y con la incertidumbre de lo que significará la normalización de todos los procesos educativos en una presencialidad gradual y total, sin perder de vista resguardar la calidad educativa de los establecimientos de dependencia municipal.

Objetivo Estratégico 2022:

Promover una formación integral de los estudiantes que apoye el desarrollo socioemocional y resguarde la recuperación de los objetivos de aprendizaje priorizados a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, mediante el desarrollo de una adecuada gestión institucional y gestión pedagógica que favorezca sus trayectorias educativas y les permita a enfrentar los desafíos para su continuidad estudios

Objetivos Específicos:

1.- Liderazgo Institucional

- 1.1 Fortalecer las estrategias comunicacionales entre los distintos estamentos del establecimiento y además con otros actores del sistema educativo.
- 1.2 Relevar el cuidado del desarrollo socioemocional de todos los miembros de las comunidades educativas
- 1.3 Proporcionar los recursos humanos, materiales y financieros que aseguren el funcionamiento de las distintas unidades educativas

2.- Gestión pedagógica

- 2.1 Promover el desarrollo profesional docente en todas las unidades educativas de acuerdo a sus intereses y las posibilidades del sistema municipal.
- 2.2 Impulsar metodologías de enseñanza que favorezcan aprendizajes significativos y acorde al contexto que estamos viviendo (COVID 19).
- 2.3 Lograr el 100% de presencialidad de los alumnos para el año 2022, normalizando los clases lectivas, post pandemia.



3.- Trayectoria Educativa

- 3.1 Asegurar que los establecimientos educativos adecuen el currículo a la priorización curricular considerando la información de los diagnósticos institucionales, para asegurar la trayectoria educativa de todos los estudiantes.
- 3.2 Evaluar las prácticas de inclusión que permitan el acceso universal a los procesos de enseñanza aprendizaje a todos los estudiantes.
- 3.3 Potenciar a los Proyectos de Integración Escolar de cada establecimiento para que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.

4.- Gestión Administrativa

- 4.1. Disminuir en al menos un 10%, la carga horaria de personal para el año 2022
- 4.2. Aumentar la matrícula municipal en al menos un 5% al final del periodo
- 4.3. Disminuir la deuda previsional, o estabilizarla.
- 4.4. Mantener la actual cobertura de transporte escolar
- 4.6. Obtener la liberación de recursos por conceptos de multas o retenciones ministeriales



PROYECCION 2022

DIMENSION: LIDERAZGO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO	RESPONSABLES
<p>1.1 Fortalecer las estrategias comunicacionales entre los distintos estamentos y otros actores del sistema educativo.</p>	<p>Optimizar los canales de comunicación formal entre los distintos estamentos de las comunidades educativas y demás actores del sistema.</p> <p>Definir e informar estrategias comunicacionales que mantendrá el vínculo entre los estudiantes que continúen en forma remota y la unidad educativa.</p>	<p>Nº de canales de comunicación formalizados en el establecimiento.</p>	<p>Informativo por unidad educativa respecto a los canales de comunicación que implementará durante el año.</p>	<p>Marzo</p>	<p>Director DAEM Director EE</p>
<p>1.2 Relevar el cuidado del desarrollo socioemocional de todos los miembros de las comunidades educativas.</p>	<p>En cada unidad educativa se planificarán jornadas de autocuidado, que tengan como referente la Bitácora Docente y además atienda las necesidades de los asistentes de la educación.</p> <p>Se generarán espacios para apoyar el desarrollo socioemocional teniendo como referente la encuesta DIA (Diagnóstico integral de aprendizajes)</p>	<p>Nº de jornadas de autocuidado por unidad educativa.</p> <p>Nº actividades programadas de acuerdo a resultados del DIA</p>	<p>Programas Jornadas de autocuidados.</p> <p>Programa de apoyo socioemocional.</p>	<p>Abril</p>	<p>Director DAEM Director EE</p>



<p>1.3 Proporcionar los recursos humanos, materiales y financieros que aseguren el funcionamiento de las distintas unidades educativas.</p>	<p>Analizar, con cada comunidad educativa, la disponibilidad de recurso humano para poder dar una mejor respuesta pedagógica en el contexto COVID 19.</p> <p>Elaborar un plan de inversión para enfrentar el año escolar 2022 de una manera organizada respecto de los recursos financieros disponibles.</p>	<p>Horas requeridas por Plan de Estudio / Horas docentes contratadas</p> <p>Plan de inversión aprobado / Recursos disponibles por RBD</p>	<p>Solicitudes de Horas 2021</p> <p>Acta reunión equipos directivos/DAEM</p> <p>Plan de Inversión anual</p>	<p>Diciembre 2021</p> <p>Marzo</p>	<p>Director DAEM</p> <p>Director EE</p> <p>Director DAEM</p> <p>Director EE</p> <p>Jefe Finanzas DAEM</p>
---	--	---	---	------------------------------------	---

DIMENSION: GESTION PEDAGOGICA

<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p>	<p>ACTIVIDADES</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACION</p>	<p>PLAZO</p>	<p>RESPONSABLES</p>
<p>2.1 Promover el desarrollo profesional docente en todas las unidades educativas de acuerdo a sus intereses y las posibilidades del sistema municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Plan de Desarrollo Docente Local considerando la oferta disponible en el sistema para favorecer la actualización docente. • Difundir oferta actualizada distintas entidades formadoras. 	<p>Oferta de cursos / cursos finalizados por docentes</p>	<p>Plan de desarrollo docente Local</p> <p>Informe de ejecución Plan</p>	<p>Abril</p> <p>Diciembre</p>	<p>Jefe DAEM</p> <p>Director EE</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Cada unidad educativa, Microcentro y VTF, deberá elaborar su Plan de Desarrollo Profesional Docente. 	Nº de establecimientos que presentan su Plan de Desarrollo Profesional Docente.	Plan de desarrollo docente por EE Informe de ejecución Plan	Mayo Diciembre	Director EE
2.2 Impulsar metodologías de enseñanza que favorezcan aprendizajes significativos y acorde al contexto que estamos viviendo (COVID 19)	Establecer distintas formas de aprendizaje que se puedan dar en contexto de pandemia para que cada estudiante logre niveles sus aprendizajes.	Tipos de modalidades para la restitución de los aprendizajes según contexto COVID (presencial / remota sincrónica y asincrónica)	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Metodologías de enseñanza presencial y remota. • Planes de Acompañamiento generado en cada establecimiento. 	Abril Agosto	Encargada UTP Comunal Director EE

DIMENSION: TRAYECTORIA EDUCATIVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	PLAZO	RESPONSABLES
3.1 Asegurar que los establecimientos educativos adecuen el currículo a la priorización curricular considerando la información de los diagnósticos institucionales.	Los establecimientos planifican considerando la información obtenida a partir de los diagnósticos.	Nº de diagnósticos aplicados por nivel y asignatura	Análisis de los diagnósticos por estudiante. Planificaciones Aleatorias por EE Informe de desempeño docente por EE	Semestralmente Junio- Diciembre	Encargada UTP Comunal Jefa UTP EE
3.2 Evaluar las prácticas de inclusión que permitan el	Cada establecimiento elabora Plan de Inclusión que identifica	Nº de Planes presentados al DAEM	Plan de Inclusión Informe de ejecución Plan de	Abril	Encargada UTP Comunal



<p>acceso universal a los procesos de enseñanza-aprendizaje a todos los estudiantes.</p>	<p>prácticas inclusivas en contexto COVID que permitan restituir los aprendizajes evitando la deserción escolar.</p>		<p>Inclusión</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Directores</p>
<p>3.3 Potenciar a los Proyectos de Integración Escolar de cada establecimiento para que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes.</p>	<p>Incorporar en el Plan de Mejoramiento Educativo, acciones desde el equipo PIE que involucren a todos los estudiantes de la comunidad educativa.</p> <p>El Equipo Directivo potencia el trabajo colaborativo a través de la utilización efectiva del tiempo no lectivo, entre profesionales PIE y docentes.</p>	<p>Planes de acción entregados al DAEM.</p> <p>Entrega de la distribución de horas de organización para el trabajo colaborativo.</p>	<p>Plan de Acción PIE</p> <p>Informe PIE</p> <p>Cargas Horarias</p>	<p>Abril</p> <p>Diciembre</p> <p>Marzo</p>	<p>Coordinadora Comunal PIE</p> <p>Coordinadoras Escuelas</p> <p>Coordinadora Comunal PIE</p> <p>Director EE</p>



5.2. Proyección Docente y Asistentes de la Educación 2022

Para el año 2022, se proyecta continuar haciendo el ajuste de dotación, respaldada básicamente por los planes de retiro. Si bien es cierto, se trata de personal en su mayoría que cumple funciones permanentes, de igual forma se produce un ahorro, por los sueldos, que se ajustan a procesos de ingresos nuevos, cuando corresponda.

Al estar planes de retiro en proceso, se presenta lo que corresponde al actual año 2021 y lo proyectado al año 2022, todos los cuales han formalizado sus respectivas solicitudes.

Año	Docente	Asistente	Total
2021	3	4	7
año	Docente	Asistente	
2022	3	5	8

Si los planes de retiro entre el presente 2021 y lo proyectado al 2022 se cumple, tendremos 15 funcionarios, entre docentes y asistentes que se acogería a retiro. De este cuadro, NO se reemplazarían con nuevos contratos, serían 4 docentes y 3 asistentes de la educación.

A nivel de horas docente y no docentes para el próximo año, de prosperar el plan propuesto y en curso, se proyecta la siguiente cantidad de horas a disminuir para el año 2022:

Estamento	Cant. menos
Docente	194
Asistente Educación	120
total	314

Por ende al año 2022, se proyecta tener una reducción efectiva de 314 horas entre docentes y asistentes de la educación.



5.3. Plan de Inversiones

El Plan de inversiones del DAEM para el año 2022, se concentra principalmente en obras menores de mantención, salvo la elaboración del Diseño de la Escuela Artística Alabama.

Proyecto	Postula	Monto M\$
Reposición Escuela Alabama	Diseño	180.000
Reparaciones menores	ejecución	20.000
Programa Conservación Liceo Gabriela Mistral (aprobado)	Ejecución	272.000
	Total Plan	474.000

5.4. Estrategia para reducción de deuda previsional

Uno de los grandes desafíos que debe enfrentarse desde el DAEM en conjunto con la administración municipal, es el control de la deuda previsional, la cual afecta gravemente el funcionamiento de la educación municipal y al propio municipio. Por ello, se esbozan las siguientes acciones a implementar:

- a. Ajuste de planta de persona: implica seguir incorporando personal al plan de retiro voluntario. Esto produce en algunos casos, el no reemplazo del personal o, de reemplazarse, a un menor costo. Como se indicaba en los puntos precedentes, se proyecta bajo este concepto una disminución de al menos 300 horas de contrato para el año 2022.
- b. Gestiones Ministeriales: Implica visibilizar el tema de la deuda previsional, en el marco de la desmunicipalización, al más alto nivel, como es el parlamento y a nivel Ministerial. Todo ello, en vista de obtener una ley de financiamiento que dé solución al grave déficit de educación. Para ello además, vincularse a los DAEM o Corporaciones



que tengan similar problema.

- c. Acciones administrativas y ministeriales para liberación de recursos. A la fecha de este informe, el Mineduc nos tiene retenidos 430 millones de pesos por deuda previsional, sin contar lo que se deja de percibir por el no pago de los recursos JEC para la Escuela Alabama y las especialidades TP del Liceo Gabriela Mistral. Para ello, se requiere acciones ministeriales que puedan liberar esos recursos con los compromisos respectivos.
- d. Endeudamiento: Se proyecta explorar, de igual forma, una alternativa de endeudamiento, que permita que la deuda previsional, se transforme un monto fijo que no siga aumentando. Para ello, se debe elaborar un plan para presentar a la Dirección de Presupuesto antes de finalizado el primer semestre del año 2022, previo evaluación con la entidad financiera respectiva.
- e. Promoción para promover la matrícula municipal. Si bien es cierto, nuestra participación en la matrícula comunal supera la media regional y nacional (44%), además de una tasa de crecimiento de la población escolar relativamente estable, sí procede seguir generando acciones para el fortalecimiento de la matrícula, para ello se establecen las siguientes acciones a implementar
 - e.1. Campaña radial, preferentemente en los Lagos y en Máfil mismo.
 - e.2. Campaña por redes sociales, poniendo hincapié principalmente en la oferta técnica del Liceo Bicentenario Gabriela Mistral.
 - e.3. Campaña con apoyo visual y físico (folletería y pendones) en el sector urbano de la comuna
 - e.4. Fortalecimiento del servicio de transporte escolar a nivel rural y explorar sistema de beca de pasaje para estudiantes de otras comunas.



5.5. Seguimiento y Evaluación PADEM 2022

La naturaleza de la elaboración del PADEM, por el periodo de elaboración y el de ejecución, establece una cierta dificultad en generar un sistema de evaluación que de cuenta de los periodos completos, dado que el Padem se debe elaborar a mediados del año escolar, cuando aun no es posible establecer una línea evaluativa de todos los procesos contemplados en dicho plan. No obstante, se establece los siguiente aspectos a considerar para un adecuado seguimiento y evaluación del presente plan.

- a. Se establece una comisión de cumplimiento de metas PADEM, la que estará compuesta por los directores del Liceo G. Mistral, la Escuela Alabama, un docente de las escuelas rurales y del área técnica del DAEM. Este comité de seguimiento, se deberá reunir al menos tres veces al año. Sugiriendo una reunión en marzo, otra en julio para dar inicio al proceso PADEM y a fin de año. Se requerirá evidencias, como un acta o informe del análisis que se realice del PADEM, todo lo cual será responsabilidad de la UTP Comunal.
- b. Evaluación con la Provincial de Educación. Esta actividad habitualmente se realiza todos los años junio. Por lo que se establece como un hito el mantenerla.
- c. Informes de resultados y cumplimiento de metas
 1. Hacer seguimiento al progreso de la implementación de las acciones definidas por objetivo estratégico propuesto por el DAEM, en las instancias correspondientes (establecimientos educacionales, DAEM).

2. La toma de decisiones fundamentada para hacer correcciones y cambios, de ser necesarios.

El objetivo de la evaluación del PADEM, considera el nivel de cumplimiento del desarrollo de las acciones y actividades comprometidas y el impacto de éstas en las variables educativas.

